



ENCUESTA NACIONAL DE USO DEL TIEMPO

MANUAL DE SUPERVISIÓN







ENCUESTA NACIONAL DE USO DEL TIEMPO 2010

MANUAL DE SUPERVISIÓN

DOC. ENUT.08.02 Lima, Noviembre de 2010

INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Estadística e Informática, ente rector del Sistema Estadístico Nacional y el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, ente rector en políticas públicas de equidad e igualdad de oportunidades entre mujeres y varones, en alianza estratégica, han elaborado el proyecto conjunto para ejecutar, la **Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2010 – ENUT 2010**. La misma que se realizará en el área urbana y rural de los 24 departamentos del país y la Provincia Constitucional del Callao.

La "Encuesta Nacional de Uso del Tiempo – ENUT 2010", se constituye en el medio estadístico más importante para obtener información que permita conocer la distribución del tiempo de hombres y mujeres en las diversas actividades y de manera especifica el tiempo dedicado al trabajo doméstico no remunerado, para la implementación de políticas de desarrollo social con perspectiva de género.

El éxito de la recolección de información en campo, depende en gran medida del cabal cumplimiento de las tareas a ejecutar por cada uno de los funcionarios que desarrollen el trabajo de campo, Encuestadoras, Supervisoras Locales y Supervisoras (es) Nacionales.

Para efectos, se ha elaborado el "Manual de Supervisión" (DOC. ENUT.08.02), documento de carácter técnico operativo, que contiene la finalidad y objetivos, organización funcional, así como las funciones, prohibiciones y descripción de las tareas que realizaron antes, durante y después del trabajo de campo según funcionario.

El Instituto Nacional de estadística e Informática expresa su antelado reconocimiento a las Supervisoras Locales y Supervisoras (es) Nacionales y los exhorta a que brinden su valiosa colaboración, de cuyo trabajo depende el éxito de esta investigación estadística.



PRESENTACIÓN

1.	ORG	ORGANIZACIÓN DE LA OPERACIÓN DE CAMPO				
2.	FINALIDAD Y OBJETIVOS DE LA SUPERVISIÓN					
	2.1	FINAL	IDAD	8		
	2.2	OBJET	TVO GENERAL	8		
	2.3	OBJET	TIVOS ESPECÍFICOS	8		
3.	SUPI	ERVISIÓ	N DE LA OPERACIÓN DE CAMPO	9		
	3.1		ICIÓN			
	3.2		ES DE SUPERVISIÓN	_		
	3.3	TIPO [DE SUPERVISIÓN			
		3.3.1	SUPERVISIÓN PRESENCIAL	_		
		3.3.2	REVISIÓN EN GABINETE	9		
4.	SUPI	ERVISOR	RA (OR) NACIONAL	10		
	4.1	DEPEN	NDENCIA JERÁRQUICA	10		
	4.2	FUNCI	ONES	10		
	4.3		IBICIONES			
	4.4	DOCU	MENTOS Y MATERIALES A UTILIZAR	11		
5.	TARE	EAS DE L	A SUPERVISIORA (OR) NACIONAL	13		
	5.1	ANTES	S DE INICIAR LA OPERACIÓN DE CAMPO	17		
	•	5.1.1	RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y MATERIALES	13		
		5.1.2	PRESENTACIÓN EN LA OFICINA DEPARTAMENTAL DE ESTADÍSTICA E			
			INFORMÁTICA (ODEI)	13		
		5.1.3	ELABORACIÓN DEL PLAN RECORRIDO DIARIO	13		
	5.2	DURA	NTE LA OPERACIÓN DE CAMPO	13		
		5.2.1	VERIFICACIÓN DE LAS TAREAS DE LA SUPERVISORA LOCAL	13		
		5.2.2	SUPERVISIÓN PRESENCIAL (OBSERVACIÓN DE ENTREVISTA)	1/		
		5.2.3	REVISION EN GABINETE	15		
		5.2.4	RETROALIMENTACIÓN	18		
		5.2.5	ELABORACIÓN DEL INFORME TÉCNICO DE LA SUPERVISORA			
			NACIONAL	18		
	5.3	DESPU	JÉS DE LA OPERACIÓN DE CAMPO	10		

	6.1							
	6.2							
	6.3	PROHI	BICIONES	21				
	6.4	DOCU	MENTOS Y MATERIALES A UTILIZAR	22				
7.	TARE	AS DE L	A SUPERVISIORA LOCAL	23				
	7.1	ANTES	DE INICIAR LA OPERACIÓN DE CAMPO	23				
		7.1.1	RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y MATERIALES	23				
		7.1.2	PRESENTACIÓN EN LA OFICINA DEPARTAMENTAL DE ESTADÍSTICA E					
			INFORMÁTICA (ODEI)	23				
		7.1.3	ELBORACIÓN DEL PLAN RECORRIDO DIARIO	23				
	7.2	DURANTE LA OPERACIÓN DE CAMPO						
		7.2.1	SUPERVISIÓN PRESENCIAL	23				
		7.2.2	REVISION EN GABINETE	24				
		7.2.3	CURSO DE RETROALIMENTACIÓN	28				
		7.2.4	ELABORACIÓN DEL INFORME TÉCNICO DE LA SUPERVISORA LOCAL	28				
	7.3	DESPL	JÉS DE LA OPERACIÓN DE CAMPO	28				
		7.3.1	DEVOLUCIÓN DE LOS CUESTIONARIOS Y DOCUMENTOS AUXILIARES					
			DILIGENCIADOS	29				
		7.3.2	EMBALAJE Y ENVÍO DE DOCUMENTOS	30				
8.	DOC	JMENTO	OS AUXILIARES	31				
	8.1	DOC. E	ENUT.08.09 "PLAN DE RECORRIDO"	31				
	8.2		ENUT.08.12 "CONTROL DE AVANCE DIARIO DEL TRABAJO DE CAMPO DE					
	0 -		PERVISORA"	_				
	8.3		ENUT. 08.13 "INFORME TÉCNICO DE LA SUPERVISORA LOCAL"					
	8.4	DOC. E	ENUT.08.14 "INFORME TÉCNICO DE LA SUPERVISORA (OR) NACIONAL"	37				

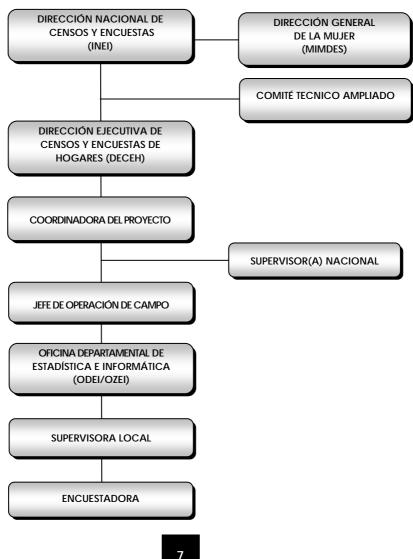
ANEXOS

La conducción, ejecución monitoreo y supervisión de la operación de campo de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo, estará a cargo de la Dirección Nacional de Censos y Encuestas (DNCE), a través de la Dirección Ejecutiva de Censos y Encuestas de Hogares (DECEH).

A nivel departamental la conducción estará a cargo de las Oficinas Departamentales (ODEI) o Zonales (OZEI) de Estadística e Informática, bajo la normatividad de la Dirección Nacional Censos y Encuestas (DNCE).

La organización funcional y su dependencia jerárquica se presentan en el organigrama siguiente:

ORGANIGRAMA FUNCIONAL



FINALIDAD Y OBJETIVOS DE LA SUPERVISIÓN

2.1 FINALIDAD

Obtener información, en tiempo real sobre la calidad en el desarrollo y avance de las tareas de operación de campo de la ENUT – 2010, que se ejecutan en cada Sede Operativa.

2.2 OBJETIVO GENERAL

Controlar, monitorear y supervisar el trabajo de la Operación de Campo, que gerencia el cumplimiento de los procedimientos técnicos-operativos dentro de los plazos establecidos. Tomando las medidas correctivos, según sea el caso.

2.3 OBJETIVO ESPECIFICOS

- Controlar, monitorear y supervisar el trabajo de campo ejecutado por las Supervisoras Locales y/o Encuestadoras, de acuerdo a las instrucciones establecidas en el Manual de la Encuestadora y el BPR
- Retroalimentar permanentemente al personal de campo para mejora la calidad de su trabajo.
- Detectar y minimizar los errores u omisiones durante la ejecución del trabajo de campo
- Mantener una supervisión constante y revisión exhaustiva de los cuestionarios.

SUPERVISIÓN DE LA OPERACIÓN DE CAMPO

3.1 DEFINICIÓN

Se define como supervisión de la operación de campo al conjunto de acciones destinadas a mejorar la calidad de las tareas de operación de campo, de acuerdo a las instrucciones técnico-operativas establecidas.

La supervisión se caracteriza por ser eminentemente práctica, al analizar situaciones y casos específicos en el lugar de ocurrencia. Su ejecución mantendrá una relación de enseñanza - aprendizaje entre la Supervisora (or) y la Encuestadora.

3.2 NIVELES DE SUPERVISIÓN

Considerando la estructura funcional establecida para la ejecución de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo - ENUT 2010, la supervisión será de tipo piramidal.

- **Nivel 1:** Estará a cargo de los **Directivos y Funcionarios** de la Dirección Nacional de Censos y Encuestas.
- Nivel 2: Estará a cargo de las Supervisoras (es) Nacionales, quienes tendrán como ámbito los 24 departamentos de acuerdo a la programación establecida, cuya cobertura de trabajo consiste en supervisar el trabajo de ejecutado por las Supervisoras Locales y Encuestadoras.
- **Nivel 3:** Estará a cargo de las **Supervisoras Locales**, quienes se encargarán de la supervisión y verificación del trabajo de las Encuestadoras a su cargo, tomando en cuenta las instrucciones impartidas en el Manual de la Encuestadora.

3.3 TIPOS DE SUPERVISIÓN

Se realizarán dos tipos de supervisión:

3.3.1 SUPERVISIÓN PRESENCIAL

Consiste en la observación de forma presencial de las entrevistas que realiza la Encuestadora en las viviendas de su conglomerado, con el objetivo de asegurar el cumplimiento de las instrucciones impartidas en el Manual de la Encuestadora.

Este tipo de supervisión permitirá detectar los errores de concepto, diligenciamiento, de la formulación de preguntas, omisión y sondeo.

3.3.2 SUPERVISIÓN EN GABINETE

Esta tarea se efectúa en gabinete y consiste en la revisión de los cuestionarios diligenciados por la Encuestadora, que permita detectar errores de omisión, diligenciamiento y flujo.

DE LA SUPERVISORA(OR) NACIONAL

4.1 DEPENDENCIA JERÁRQUICA

La Supervisora (or) Nacional, es el funcionario a quien el INEI ha delegado la responsabilidad de supervisar, evaluar, verificar y controlar las tareas programadas, para asegurar la cobertura y calidad de la información de acuerdo a los procedimientos, directivas establecidas y programación establecida.

De acuerdo a la organización funcional para la ejecución de la encuesta, la Supervisora (or) Nacional es convocado y designado por la Dirección Nacional de Censos y Encuestas (DNCE) del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) y depende de la Coordinadora del Proyecto, a la que informará en forma oportuna, el avance del trabajo de campo, las incidencias y dificultades que pudieran surgir durante el desarrollo de sus funciones.

4.2 FUNCIONES

- a. Estudiar minuciosamente este Manual y el de la Encuestadora a fin de estar familiarizada con las instrucciones contenidas en dichos manuales, velando por su correcto cumplimiento.
- b. Tener pleno conocimiento de las instrucciones impartidas en las directivas que pudiera emitir la DNCE mediante directivas y/o el Banco de Preguntas y Respuestas (BPR).
- c. Velar por el cumplimiento de los procedimientos e instrucciones para la ejecución de la ENUT 2010, de acuerdo a las instrucciones técnicas establecidas y a las directivas emitidas.
- d. Solicitar a la Supervisora Local DOC. ENUT.08.12 "Control de Avance Diario del Trabajo de Campo de la Supervisora" y el DOC. ENUT.08.09 "Plan de Recorrido Diario", para tener conocimiento del estado actual del trabajo de campo al día de la supervisión.
- e. Consultar PERMANENTEMENTE el Sistema de Monitoreo con el fin de conocer cómo va el avance de la operación de campo en los departamentos que se encuentra supervisando.
- f. Realizar reuniones de trabajo al inicio y término de la supervisión, para absolver dudas y uniformizar criterios.
- g. Mantener una relación de enseñanza aprendizaje entre la Supervisora y la Encuestadora.
- h. Verificar OBLIGATORIAMENTE los rechazos, la Supervisora (or) Nacional deberán agotar todos los recursos para levantar el rechazo durante su permanencia en la sede departamental.
- i. Verificar OBLIGATORIAMENTE que las entrevistas se efectúen en las viviendas seleccionadas, según los listados de vivienda correspondientes
- j. Observar OBLIGATORIAMENTE el desarrollo de las entrevistas, absolver las consultas que le sean formuladas. Esto permitirá corregir oportunamente los errores u omisiones.
- k. Revisar OBLIGATORIAMENTE el 100% los cuestionarios diligenciados correspondientes al periodo que supervisa, para detectar posibles errores e inconsistencias en los que incurren, las Encuestadoras.
- Mantener comunicación permanente con la Dirección Ejecutiva de Censos y Encuestas de Hogares (DECEH), a través de la Oficina de Operación de Campo, a fin de informar sobre

el desarrollo de la encuesta, así como, coordinar algunas acciones relacionadas con el trabajo de campo.

- m. Revisar todos los días el DOC. ENUT.08.11 "Control de Horas Utilizadas Semanalmente por los Miembros del Hogar" de las viviendas aperturadas con el fin de evitar la sobreestimación o la subestimación de horas por persona a la semana, de excederse, más menos 15%, de las 168 horas a la semana, se tendrá que verificar en campo directamente con el informante entrevistado.
- n. Será responsable de la retroalimentación al final del periodo de supervisión en el departamento que se encuentra supervisando.
- o. Al final del periodo deberá diligenciar el DOC. ENUT.08.14, "Informe Técnico de la Supervisora (or) Nacional". Este deberá ser elaborado por triplicado y entregará OBLIGATORIAMENTE una copia al Director de la ODEI / OZEI y otra copia debidamente sellada y firmada por el director departamental entregada a la Jefa de la Operación de Campo en físico o por correo electrónico.
- p. Garantizar, bajo su responsabilidad, el envío de materiales, documentos diligenciados, a la Sede Central de Lima en donde no se cuente con Supervisor Local.
- q. Mantener siempre una conducta ejemplar, en salvaguarda de la importante labor que desempeña.
- r. Otras funciones que le designe la Dirección Nacional de Censos y Encuestas a través de la Dirección Ejecutiva de Censos y Encuestas de Hogares.

4.3 PROHIBICIONES

- a. Renunciar al cargo de Supervisora (or) Nacional. En caso de renuncia, deberá ser debidamente justificada y comunicada con 10 días de anticipación.
- b. Los funcionarios de la encuesta serán separados del proyecto si incurrieran en alguno de los actos siguientes:
 - Desempeñar su trabajo con la colaboración de personas ajenas a la encuesta o delegar sus funciones a otra persona.
 - Atemorizar a las personas y/o entablar discusiones sobre temas políticos o religiosos.
 - Solicitar o recibir retribuciones en dinero o en especie durante el desempeño de sus funciones.
 - Alterar los datos registrados en los documentos diligenciados.
 - Revelar a personas ajenas a la organización del trabajo de campo, los datos obtenidos por los Encuestadores, así como mostrar los cuestionarios diligenciados.
 - Dedicarse a otras labores mientras desempeña las funciones de la supervisión.
 - Destruir o negarse a devolver el material que le fue entregado para la encuesta.
 - Faltar a su trabajo sin justificación alguna o llegar tarde a su sede operativa para el desempeño de sus labores.
 - Presentar conductas inapropiadas durante el desarrollo de sus funciones.

4.4 DOCUMENTOS Y MATERIALES A UTILIZAR

- Cuestionario de la Encuesta (DOC. ENUT.01, DOC. ENUT.02)
- Credencial de Identificación
- Manual de la Encuestadora (DOC. ENUT.08.01)

- Manual de Supervisión (DOC. ENUT.08.02)
- Listado de Viviendas Seleccionadas en el Conglomerado Urbano" (DOC. ENUT.03.01A)
- Listado de Viviendas Seleccionadas en el Conglomerados Semi Rural" (DOC. ENUT.03.01C)
- Listado de Viviendas Seleccionadas en el Conglomerado Rural. (DOC. ENUT.03.01D)
- Croquis del Conglomerado Seleccionado en el Área Urbana (DOC. ENUT.03.05)
- Croquis del Conglomerado Seleccionado en el Área Semi Rural (DOC. ENUT.03.05C)
- Croquis del Conglomerado Seleccionado en el Área Rural (DOC. ENUT.03.06)
- Control de Avance Diario del Trabajo de Campo de la Supervisora (DOC. ENUT.08.12)
- Informe Técnico de la Supervisora (or) Nacional (DOC. ENUT.08.14)
- Plan de Recorrido (DOC. ENUT.08.09)
- Programación del Trabajo de Campo (DOC. ENUT.08.15)
- Materiales y equipos
 - Maletín
 - Chaleco
 - Lápiz, Lapiceros, Borrador
 - Cuaderno de apuntes
 - Celular Corporativo

TAREAS DE LA SUPERVISORA (OR) NACIONAL

5.1 ANTES DE INICIAR LA OPERACIÓN DE CAMPO

5.1.1 RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y MATERIALES

La Supervisora (or) Nacional, recibirá los documentos y materiales, para realizar la supervisión en la ODEI asignada acuerdo a la programación de ruta que le será entregada por la Jefa de Operación de Campo, para el desempeño de su trabajo.

Los documentos y materiales deberán ser verificados al momento de su recepción, de manera obligatoria; el uso y custodia de los mismos, es de responsabilidad exclusiva de la Supervisora (or) Nacional.

5.1.2 PRESENTACIÓN EN LA OFICINA DEPARTAMENTAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (ODEI)

Al llegar a la ODEI / OZEI, **OBLIGATORIAMENTE** deberá presentarse ante el Director de la Oficina Departamental del INEI, para informarle sobre su periodo de permanencia y las tareas de supervisión que realizará.

5.1.3 ELABORACIÓN DEL PLAN RECORRIDO DIARIO

Este documento será diligenciado por la Supervisora (or) Nacional, antes de efectuar, la salda(s) para efectuar la supervisión presencial en una o más viviendas. Para la elaboración del "Plan de Recorrido Diario" tenga en cuenta las siguientes instrucciones:

- Si las viviendas del conglomerado a supervisar, se encuentran ubicados en la sede departamental deberá elaborara el DOC. ENUT.08.09 "Plan de Recorrido Diario", y entregue OBLIGATORIAMENTE este documento al Director de la ODEI/OZEI.
- Si al revisar la programación de las viviendas del conglomerado la Supervisora (or) esta se encuentra fuera de la sede departamental o en el área rural y antes de viajar deberá diligenciar el DOC. ENUT.08.09 "Plan de Recorrido" entregara obligatoriamente Director de la ODEI / OZEI.

5.2 DURANTE LA OPERACIÓN DE CAMPO

5.2.1 VERIFICACIÓN DE LAS TAREAS DE LA SUPERVISORA LOCAL

Consiste en verificar que la Supervisora Local esté cumpliendo con las tareas siguientes:

- Supervisar permanente a las Encuestadoras (observación de entrevistas).
- Verificar las viviendas con resultado de entrevista: rechazo, desocupada, transitoria y viviendas que no existen.
- Actualizar el avance de la operación de campo en el Sistema de Monitoreo de la ENUT - 2010.

• Efectuar la revisión de los cuestionarios diligenciados (supervisión en gabinete).

5.2.2 SUPERVISIÓN PRESENCIAL (OBSERVACIÓN DE ENTREVISTA)

Consiste en la observación de las entrevistas que realiza la Encuestadora, con el objetivo de asegurar el cumplimiento de las instrucciones impartidas en el Manual de la Encuestadora.

Cuando exista más de una Encuestadora deberá observar como mínimo 5 viviendas por Encuestadora, pero si solo hay una Encuestadora se observara al 100% las entrevistas.

Para la supervisión presencial utilice OBLIGATORIAMENTE el "Informe Técnico de la Supervisora (or) Nacional en el Capitulo III Supervisión Presencial".

Durante la observación de la entrevista que realice al encuestador, debe supervisar minuciosamente lo siguiente:

- La forma en que se presenta en la vivienda, así como, la explicación que realiza de los objetivos de la encuesta.
- La asistencia y puntualidad de la Encuestadora a la vivienda, en relación a las citas programadas.
- La forma de leer las preguntas, el cuidado en los pases de una pregunta a otra, la correcta aplicación y anotación en los cuestionarios de los períodos de referencia, la edad y sexo de cada miembro del hogar, y la anotación correcta de las respuestas en el cuestionario.
- Si la Encuestadora realiza un adecuado sondeo para captar la información del capitulo 300, capitulo 400 y capitulo 500, y si utiliza adecuadamente el DOC. ENUT.08.04 "Anexo 01 Actividades y Tareas".
- Si la Encuestadora realiza la entrevista de forma directa a cada uno de los miembros del hogar de 12 años y más de edad.
- Si la Encuestadora diligencia el DOC. ENUT.08.11 "Control de Horas Utilizadas Semanalmente por los Miembros del Hogar" de las viviendas aperturadas con el fin de evitar la sobreestimación o la subestimación de horas por persona a la semana, no de excederse más menos 15%, de un total de 168 horas a la semana.
- Si la Encuestadora al término de la entrevista revisa los cuestionarios antes de salir de la vivienda.
- Si durante la supervisión encuentra la Supervisora y Encuestadora en la vivienda, deberá observar minuciosamente lo siguiente:
 - o Si durante desarrollo de la entrevista la Supervisora Local realiza el seguimiento y observa minuciosamente la entrevista.
 - Si verifica el correcto diligenciamiento de los cuestionarios.
 - o Si absuelve las consultas que le formula la Encuestadora.
 - o Si revisa los cuestionarios diligenciados después de realizada la entrevista.
 - Si efectúa la retroalimentación a las Encuestadoras una vez concluida la entrevista en la vivienda.

SUPERVISORA (OR) NACIONAL

Las observaciones de entrevistas que Ustedes realicen no debe ser **de compañía** al funcionario supervisado, sino que mantendrán **una relación de enseñanza-aprendizaje**, que ayude a mejorar las técnicas de entrevista y permitir corregir a tiempo los errores en los que incurre el personal de campo a su cargo.

5.2.3 REVISION EN GABINETE

Consiste en revisar **OBLIGATORIAMENTE** al 100% el material diligenciado durante la operación de campo, con el objetivo de medir la calidad del trabajo de la Encuestadora.

a. Instrucciones Generales:

- Si encuentra información dudosa, no borre la información diligenciada por la Encuestadora, consulte el dato con ella. En caso de persistir la duda y de ser posible indique a la Encuestadora que vuelva a visitar el hogar para verificar la información y obtener la respuesta correcta.
- Revise de forma minuciosa los cuestionarios ENUT.01 y ENUT.02 de manera que pueda detectar omisiones, errores de diligenciamiento y flujo, que se presenten de forma sistemática, en caso de encontrar este tipo de errores devuelva a la Encuestadora los cuestionarios con las indicaciones respectivas para su corrección oportuna, de ser necesario deberá regresar a campo a recuperar información inconsistente o faltante.
- Todo los errores encontrados en los cuestionario, que está revisando, por simple que sea, debe ser registrado en el DOC. ENUT.08.14 "Informe Técnico de la Supervisora (or) Nacional".

Carátulas de los Cuestionarios:

ENUT.01

- ✓ Verifique la correcta trascripción de los Recuadros "Conglomerado N º", "Nº de Selección de la Vivienda", Tipo de Selección, "Ubicación Geográfica" y "Ubicación Muestral", de los cuestionarios, estén correctamente diligenciados.
- ✓ En caso de existir cuestionarios adicionales, se debe verificar la correcta transcripción de los recuadros: "Conglomerado N°", "N° de Selección de la Vivienda", Tipo de Selección, "Ubicación Geográfica", "Ubicación Muestral" y "Dirección de la Vivienda", según corresponda.
- ✓ Verifique si la vivienda seleccionada tiene hogares secundarios, y tenga diligenciado los cuestionarios correspondientes.
- ✓ Verifique el recuadro 14. "Resultado Final de la Entrevista", que la fecha, y el resultado de la visita, estén diligenciados correctamente y coincidan con la última visita.
- ✓ Verifique la información anotada en el recuadro 16 Total de personas registradas en el Capitulo 200, ha igual a lo registrado en el capitulo 200.
- ✓ Verifique la información anotada en el recuadro 17 "Total de Miembros del Hogar de 12 años y mas de edad", ha igual a lo registrado en el capitulo 200.
- ✓ Verifique la información anotada en el recuadro 18 "Total de Miembros del Hogar de 12 años y más de edad que tiene diligenciado el Cuestionario ENUT.02", con el total de cuestionarios ENUT.02 con resultado de entrevista completo (1) ó incompleto (2).

ENUT.02

✓ Verifique que la trascripción de los Recuadros "Conglomerado Nº, "Nº de Selección de la Vivienda", "Tipo de Selección", "Ubicación Geográfica",

"Ubicación Muestral", "Total de Hogares que Ocupa la Vivienda" y "Hogar Nº" (preguntas de la 1-10), de los cuestionarios, estén correctamente diligenciados. Información que debió ser transcrita del cuestionario ENUT 01.

- ✓ Verifique que la información de "Persona Nº", "Nombre" y "Informante Nº" corresponda al nombre anotado según el capítulo 200.
- ✓ Si en el resultado de la entrevista con el informante, la Encuestadora circuló el código 2, 3, ó 4, verifique los motivos por los cuales tienen ese resultado.
- ✓ Si en el resultado de la entrevista con el informante, la Encuestadora circuló el código 5, verifique que en la pregunta 208, "¿Tiene alguna dificultad física o mental permanente que lo hace totalmente dependiente de otra persona?", la persona debe tener circulado el código 1.

b. Instrucciones Especificas:

CUESTIONARIO ENUT. 01

Capítulo 100: Características de la Vivienda y del Hogar

- ✓ En caso de viviendas con más de un hogar, se deberá verificar el diligenciamiento en el cuestionario del hogar secundario a partir de la pregunta 106.
- ✓ Verificar el flujo del pase de la pregunta 107.
- ✓ Verifique que la pregunta 111, tenga circulado cada uno de los ítems.

Capítulo 200: Características de los Miembros del Hogar

- ✓ Verifique que la información registrada en la pregunta 202 sea coherente con la pregunta 203, respecto a la relación de parentesco. Que la Encuestadora, haya diligenciado en el orden correcto la relación de parentesco de los informantes según el "Manual de la Encuestadora".
- ✓ Verifique la existencia de información del "sexo" de todas las personas (pregunta 204).
- ✓ Verifique la existencia de información en "edad" de todas las personas (pregunta 205), asimismo que exista consistencia con la relación de parentesco.
- ✓ Verifique el flujo o pases de las preguntas 206 y 207.
- ✓ De darse el caso, que en el hogar existen personas miembros del hogar totalmente dependiente (pregunta 208), verifique que exista un cuestionario ENUT.02, con resultado de entrevista con el informante; código 5 "Discapacitado".
- ✓ Verifique que exista información para todas las personas miembros del hogar o no, de 3 años o más de edad, en las preguntas 209 y 210.
- ✓ Verifique que exista información para todas las personas miembros del hogar o no, de 12 años o más de edad, en la pregunta 211.

• Capítulo 300: Ayudas Recibidas por Personas de Otro Hogar (Para el Jefe (a) del Hogar o Cónyuge)

- ✓ Verifique que la información de "Informante Nº" corresponda al nombre registrado en el capítulo 200.
- ✓ Verifique la pregunta 301, si tiene circulada código 1, deberá existir

- información por lo menos en alguna de las 18 tareas de la pregunta 302.
- ✓ Verificar que en la pregunta 302, todas las tareas deben tener circulado un código (1 o 2).
- ✓ Verificar que en la pregunta 303, 304, 305 y 306, exista el nombre, relación de parentesco, sexo y edad de la(s) persona(s) que presto o prestaron algún tipo de servicios; si realizo varias tareas, escribir el nombre en cada una de ellas.
- ✓ Verificar OBLIGATORIAMENTE las preguntas 307 y 308, que los datos registrados en los recuadros horas y minutos reflejen la suma de los tiempos detallados en el recuadro "ANOTACIONES".
- ✓ Verificar la pregunta 309; si existe información en las preguntas 303 a 308, debe tener circulado uno de los códigos (1 ó 2).
- Capítulo 400: Tareas de Apoyo al Hogar (Para la trabajadora (or) del Hogar con cama adentro, pensionista, otra(o) pariente y/o No Pariente Alojado)
 - ✓ Verifique que la información de "Persona Nº", "Nombre" e "Informante Nº" corresponda al nombre registrado en el capítulo 200.
 - ✓ Verificar que en la pregunta 401, todas las tareas deben tener circulado un código (1 o 2).
 - ✓ Verificar OBLIGATORIAMENTE las preguntas 402 y 403, que los datos registrados en los recuadros horas y minutos reflejen la suma de los tiempos detallados en el recuadro "ANOTACIONES", de lunes a viernes y de sábado a domingo, para cada una de las tareas.
 - ✓ Verificar la pregunta 404, si existe información en las preguntas 402 y 403, debe tener circulado uno de los códigos (1 ó 2).

CUESTIONARIO ENUT 02

- Capítulo 500: Tareas Realizadas para el Hogar (Para Miembros del Hogar de 12 años o más de edad).
 - ✓ Verificar que en la pregunta 501, todas las tareas en cada una de las secciones deben tener circulado un código (1 ó 2).
 - ✓ Verificar OBLIGATORIAMENTE las respuestas del recuadro "ANOTACIONES", de las preguntas 502 y 503, de cada una de las tareas en donde se circulo el código 1 en la pregunta 501. Asimismo debe verificar que el total horas y minutos obtenidos en el recuadro de observaciones se halla calculado correctamente.
 - ✓ Verifique la Sección A: "Necesidades Personales"; debe existir información OBLIGATORIA en las tres primeras tareas.
 - ✓ Verifique OBLIGATORIAMENTE la Sección B: "Actividades Educativas"; para aquellos miembros del hogar de 12 años y más de edad que estudian en educación básica regular y/o cursos no básicos.
 - ✓ Verifique que exista información en la **Sección G: "Cuidado de bebes, niñas, niños y adolescentes"**; si en el capítulo 200, pregunta 205, existen miembros del hogar de 0 a 17 años de edad. Caso contrario debe existir observaciones que aclaren omisiones y/o exista información en el Capitulo 300 o 400 del la ENUT.01.

- ✓ Verificar que la información registrada en la Sección M: "Cuidado de huertos y crianza de animales"; no se duplique con la información del capítulo 600, producción agropecuaria. Solo debe registrarse el tiempo empleado para desarrollar tareas de uso y consumo exclusivo del hogar.
- ✓ Verifique que exista información en la Sección P: "Cuidado de miembros del hogar con dificultades físicas, mentales o enfermedades permanentes o de edad avanzada totalmente dependientes"; si en el capítulo 200, pregunta 208, existen circulado el código 1, para cualquiera de los miembros del hogar. Caso contrario debe existir observaciones que aclaren omisiones.
- Capítulo 600: Empleo e Ingreso (Para Miembros del Hogar de 12 años o más de edad).
 - Verifique OBLIGATORIAMENTE que la información de "Persona Nº", "Nombre" y "Informante Nº" corresponda al nombre registrado en el capítulo 200.
 - ✓ Verifique OBLIGATORIAMENTE el flujo o pases de las preguntas.
 - ✓ Verifique que no se presenten omisiones.
 - ✓ Verifique que exista coherencia entre la pregunta 603, 604 y 605.
 - ✓ Verifique si en la pregunta 608 este circulado los códigos 3, 4, 6 y 7, entonces debe haber diligenciado correctamente las preguntas 614 y 615, según corresponda.
 - ✓ De existir información en la pregunta 609 en horas y minutos entonces también verifique que debe existir información en la pregunta 610, de no existir el desplazamiento, entonces debe estar anotado cero (0) en los recuadros correspondientes.
 - ✓ Para las preguntas 612 con la 613, debe tener el mismo tratamiento que se utilizo para 609 y 610.

5.2.4 RETROALIMENTACIÓN

- Culminado cada periodo de la operación de campo, deberá reunirse con el equipo, para la retroalimentación.
- La retroalimentación se ejecutará en la Oficina Departamental de Estadística e Informática u Oficina Zonal de Estadística e Informática
- Elabore un Resumen Ejecutivo, que consolide por temas en donde se han incidido la mayor cantidad de errores detectados durante la supervisión presencial, revisión en gabinete de cuestionarios diligenciados en campo.
- Se reforzaran los temas donde se encontraron los errores.

5.2.5 ELABORACIÓN DEL INFORME TÉCNICO DE LA SUPERVISORA (OR) NACIONAL

Al término de cada periodo, elabore por triplicado el DOC. ENUT.08.14 "Informe Técnico de la Supervisora (or) Nacional"; en este informe detallará lo siguiente:

- Errores detectados en la supervisión presencial.
- Errores detectados durante la revisión de los cuestionarios ENUT.01 y ENUT.02 en gabinete a nivel de hogar y miembros del hogar de 12 años y más de edad.
- Evaluación de las Encuestadoras y supervisoras locales en la sede operativa de trabajo.
- Detallara las instrucciones impartidas en el curso de Retroalimentación.

SUPERVISORA (OR) NACIONAL

Antes de retirarse de la ODEI / OZEI entregue el informe dirigido al Director, el cargo de entrega (copia) FIRMADA Y SELLADA por el Director de la ODEI será entregada a la Jefa de la Operación de Campo al retorno de cada periodo de supervisión.

Así mismo antes de retirarse de la ODEI / OZEI, se remitirá vía correo electrónico a la Jefa de la Operación de Campo, en archivo electrónico el DOC. ENUT.08.14 "Informe Técnico de la (del) Supervisora (or) Nacional"

5.3 DESPUÉS DE LA OPERACIÓN DE CAMPO

En las sedes departamentales, donde no existe una supervisora local; la (el) Supervisora (or) Nacional, se encargara de realizar el embalaje de todo el material diligenciado en campo para que su envió a la sede de Lima, tenga presente los procedimientos detallados en el Capitulo 7, ítems 7.2.6 de este Manual.

DE LA SUPERVISORA LOCAL

6.1 DEPENDENCIA JERÁRQUICA

La Supervisora Local es el funcionario a quien el INEI ha delegado la responsabilidad de organizar, controlar, monitorear y supervisar, verificar las tareas programadas en una sede departamental, para asegurar la cobertura y calidad de la información de acuerdo a los procedimientos, directivas establecidas.

De acuerdo a la organización funcional para la ejecución de la encuesta, la Supervisora Local es convocada y depende de la Oficina Departamental de Estadística e Informática (ODEI) / Oficina Zonal de Estadística e Informática (OZEI), a quien informará en forma oportuna, el avance del trabajo de campo, las incidencias y dificultades que pudieran surgir durante el desarrollo de su labor.

De igual forma debe informar a la jefa de operación de campo de la ENUT.

Tendrá a su cargo a las Encuestadoras, quiénes deberán proporcionar toda la información requerida que le permita evaluar el avance de las tareas de la encuesta.

6.2 FUNCIONES

- Estudiar minuciosamente este manual y el de la Encuestadora a fin de estar familiarizada con las instrucciones contenidas en dichos manuales, velando por su correcto cumplimiento.
- b. Tener pleno conocimiento de las instrucciones impartidas en las directivas que pudiera emitir la DNCE y las del Banco de Preguntas y Respuestas (BPR).
- c. Velar por el cumplimiento de los procedimientos e instrucciones para la ejecución de la ENUT 2010, de acuerdo a las instrucciones técnicas establecidas y a las directivas emitidas.
- d. Coordinar con el Director de la ODEI, la instalación y funcionamiento del ambiente que ocupará el equipo, la cual se debe acondicionar para guardar los documentos y materiales de la operación de campo.
- e. Recepcionar y verificar los materiales y documentos necesarios para la ejecución de la operación de campo.
- Realizar reuniones de trabajo al inicio y término de la supervisión, para absolver dudas y uniformizar criterios.
- g. Mantener una relación de enseñanza aprendizaje con las Encuestadoras.
- h. Mantener comunicación permanente con las Encuestadoras a su cargo, vía telefónica o cualquier otro medio disponible, a fin de tomar conocimiento sobre el avance y ocurrencias de la operación de campo y verificar si se está cumpliendo con las tareas programadas.
- i. Verificar que las Encuestadoras efectúen las entrevistas en las viviendas seleccionadas, de acuerdo a lo especificado en el DOC. ENUT.08.10 "Plan de Recorrido".
- j. Brindar asistencia técnica al personal de campo, dando solución a los problemas presentados durante el desarrollo de las labores. Así mismo, deberá efectuar las

recomendaciones necesarias para mejorar el trabajo de campo a nivel operativo y logístico.

- k. Observar OBLIGATORIAMENTE el desarrollo de las entrevistas y revisar en campo los cuestionarios diligenciados, luego de culminada la entrevista por los Encuestadora. Lo que permitirá corregir oportunamente los errores u omisiones que puedan cometer las Encuestadoras.
- I. Verificar OBLIGATORIAMENTE las viviendas con resultado final de entrevista: Rechazo (3), Ausente (4), Vivienda Desocupada (5), Otro (7).
- m. Verificar OBLIGATORIAMENTE que las entrevistas se efectúen en las viviendas seleccionadas, según los listados de vivienda correspondientes
- n. Revisar OBLIGATORIAMENTE el 100% los cuestionarios diligenciados y documentos sobre el avance del trabajo de campo del departamento supervisado, para detectar posibles errores e inconsistencias en los que incurren las Encuestadoras.
- Mantener permanentemente informado al Director de la ODEI, a la Jefatura de la Operación de Campo y al responsable de la Unidad de Monitoreo, a fin de informar sobre el desarrollo de la encuesta, así como, coordinar algunas acciones relacionadas con el trabajo de campo.
- Garantizar, bajo su responsabilidad, el envío de materiales, documentos diligenciados, a la sede central de Lima.
- q. Revisar todos los días el DOC. ENUT.08.11 "Control de Horas Utilizadas Semanalmente por los Miembros del Hogar" de las viviendas aperturadas con el fin de evitar la sobreestimación o la subestimación de horas por persona a la semana, de excederse, más menos 15%, de las 168 horas a la semana, se tendrá que verificar en campo directamente con el informante entrevistado.
- r. Al final del periodo la Supervisora Local deberá diligenciar el DOC. ENUT.08.13, "Informe Técnico de la Supervisora Local". Este deberá ser elaborado por triplicado y entregará OBLIGATORIAMENTE una copia al Director de la ODEI y otra copia a la Jefa de la Operación de Campo.
- s. Otras funciones que le designe la Dirección Nacional de Censos y Encuestas a través de la Dirección Ejecutiva de Censos y Encuestas de Hogares.

6.3 PROHIBICIONES

- a. Renunciar al cargo de Supervisora Local. En caso de renuncia, deberá ser debidamente justificada y comunicada con 10 días de anticipación.
- b. Los funcionarios de la encuesta serán separados del proyecto si incurrieran en alguno de los actos siguientes:
 - Desempeñar su trabajo con la colaboración de personas ajenas a la encuesta o delegar sus funciones a otra persona.
 - Atemorizar a las personas y/o entablar discusiones sobre temas políticos o religiosos.
 - Solicitar o recibir retribuciones en dinero o en especie durante el desempeño de sus funciones.
 - Alterar los datos registrados en los documentos diligenciados.
 - Revelar a personas ajenas a la organización del trabajo de campo, los datos obtenidos por los Encuestadores, así como mostrar los cuestionarios diligenciados.
 - Dedicarse a otras labores mientras desempeña las funciones de la Supervisión.
 - Alterar los datos obtenidos.
 - Destruir o negarse a devolver el material que le fue entregado para la encuesta.

- Faltar a su trabajo sin justificación alguna o llegar tarde a su sede operativa para el desempeño de sus labores.
- Presentar conductas inapropiadas durante el desarrollo de sus funciones.

6.4 DOCUMENTOS Y MATERIALES A UTILIZAR

- Cuestionario de la Encuesta (DOC. ENUT.01, DOC. ENUT.02)
- Credencial de Identificación
- Manual de la Encuestadora (DOC. ENUT.08.01)
- Manual de Supervisión (DOC. ENUT.08.02)
- Listado de Viviendas Seleccionadas del Conglomerado Urbano (DOC. ENUT.03.01A)
- Listado de Viviendas Seleccionadas del Conglomerado Semi Rural (DOC. ENUT.03.01C)
- Listado de Viviendas Seleccionadas del Conglomerado Rural (DOC. ENUT.03.01D).
- Croquis del Conglomerado Seleccionado en el Área Urbana (DOC. ENUT.03.05)
- Croquis del Conglomerado Seleccionado en el Área Semi Rural (DOC. ENUT.03.05C)
- Croquis del Conglomerado Seleccionado en el Área Rural (DOC. ENUT.03.06)
- Control de Avance Diario del Trabajo de Campo de la Supervisora (DOC. ENUT.08.12)
- Informe Técnico de la Supervisión Nacional (DOC. ENUT.08.14)
- Plan de Recorrido (DOC. ENUT.08.09)
- Programación del Trabajo de Campo (DOC. ENUT.08.15)
- Materiales y Equipos
 - Maletín
 - Chaleco
 - Lápiz, Lapiceros, Borrador
 - Cuaderno de apuntes
 - Celular Corporativo (RPC)

TAREAS DE LA SUPERVISORA LOCAL

7.1 ANTES DE INICIAR LA OPERACIÓN DE CAMPO

7.1.1 RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y MATERIALES

Finalizado el curso de capacitación, en la sede de Lima y habiendo sido seleccionado como Supervisora Local, recibirá de la jefa de operación de campo, las credenciales los documentos y materiales que utilizará para el desempeño de su trabajo.

7.1.2 PRESENTACIÓN EN LA OFICINA DEPARTAMENTAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (ODEI)

Un día antes de iniciar la operación de campo, la Supervisora Local deberá coordinar OBLIGATORIAMENTE con al Director de la ODEI / OZEI, para explicarle los detalles de la operación de campo a ejecutarse en el ámbito de su competencia.

Recibirá de manos del Director Departamental los documentos; el uso y custodia de los mismos, es de responsabilidad exclusiva de la Supervisora Local.

7.1.3 ELABORACIÓN DEL PLAN RECORRIDO DIARIO

Este documento será diligenciado por la Supervisora Local, cuando realice la supervisión presencial en uno o más viviendas.

Para la elaboración del "Plan de Recorrido Diario" tenga en cuenta las siguientes instrucciones:

- Si las viviendas del conglomerado a supervisar, se encuentran ubicados en la sede departamental deberá elaborara el DOC. ENUT.08.09 "Plan de Recorrido Diario", este quedará archivado en un folder tanto el plan de recorrido de la Supervisora Local como de las Encuestadoras, con el fin de que en cualquier momento algún funcionario de la encuesta lo solicite, y este folder estará en custodia del director de la ODEI.
- Si las viviendas del conglomerado a supervisar, se encuentran fuera de la sede departamental o en el área rural y que al revisar su programación entonces, antes de viajar deberá diligenciar el DOC. ENUT.08.09 "Plan de Recorrido Diario" de igual forma será archivado en un folder y entregado al director de la ODEI.

7.2 DURANTE LA OPERACIÓN DE CAMPO

7.2.1 SUPERVISIÓN PRESENCIAL

Consiste en la observación de las entrevistas que realiza a la Encuestadora, con el objetivo de asegurar el cumplimiento de las instrucciones impartidas en el "Manual de la Encuestadora".

Para la supervisión presencial utilice OBLIGATORIAMENTE el "Informe Técnico de la Supervisora Local en la parte de Supervisión Presencial".

Durante la observación de la entrevista que realice a la Encuestadora, debe supervisar minuciosamente lo siguiente:

- La forma en que se presenta en la vivienda, así como, la explicación de los objetivos de la encuesta.
- La asistencia y puntualidad de la Encuestadora a la vivienda, en relación a las citas programadas.
- La forma de leer las preguntas, el cuidado en los pases de una pregunta a otra, la correcta aplicación y anotación en los cuestionarios de los períodos de referencia, la edad y sexo de cada miembro del hogar, y la anotación correcta de las respuestas en el cuestionario.
- Si la Encuestadora realiza un adecuado sondeo para cada una de las tareas que realiza, y si utiliza adecuadamente el DOC. ENUT.08.04 "Anexo 01 Actividades y Tareas".
- Verificar si la Encuestadora realiza un adecuado sondeo cuando la respuesta del informante no es confiable o dudosa
- Verificar **OBLIGATORIAMENTE** si la Encuestadora realiza la entrevista de forma directa a cada uno de los miembros del hogar de 12 años y más de edad.
- Verificar OBLIGATORIAMENTE si la Encuestadora realiza la revisión de todo el cuestionario, al finalizarla entrevista.
- Verificar OBLIGATORIAMENTE si la Encuestadora diligencia el DOC. ENUT.08.11
 "Control de Horas Utilizadas Semanalmente por los Miembros del Hogar" de las
 viviendas aperturadas con el fin de evitar la sobreestimación o la subestimación de
 horas por persona a la semana, que no de excederse, más menos 15%, de un total
 de 168 horas a la semana, entonces se tendrá que revisar y verificar si es que la
 persona miembro del hogar han estimado bien el tiempo que dedica a sus
 actividades diarias.

7.2.2 REVISION EN GABINETE

Consiste en revisar **OBLIGATORIAMENTE** al 100% el material diligenciado durante la operación de campo, con el objetivo de medir la calidad del trabajo de la Encuestadora.

a. Instrucciones Generales:

- Si encuentra información dudosa, no borre la información diligenciada por la Encuestadora, sino verifique el dato con ella. En caso de persistir la duda y de ser posible indique a la Encuestadora que vuelva a visitar el hogar para verificar la información y obtener la respuesta correcta.
- Revise de forma minuciosa los cuestionarios de manera que pueda detectar errores de omisiones, diligenciamiento y de flujo, que se presenten de forma sistemática, en caso de encontrar este tipo de errores devuelva a la Encuestadora los cuestionarios con las indicaciones respectivas para su corrección oportuna, de ser necesario deberá regresar a campo a recuperar información inconsistente o faltante.
- Todo los errores encontrados en el cuestionario que está revisando, por simple que sea, debe ser registrado en el DOC. ENUT.08.13 "Informe Técnico de la Supervisora Local", especificando la instrucción respectiva.

• Carátula de los Cuestionarios:

ENUT.01

- ✓ Verifique que la trascripción de los Recuadros "Conglomerado N º", "Nº de Selección de la Vivienda", Tipo de Selección, "Ubicación Geográfica" y "Ubicación Muestral", de los cuestionarios, estén correctamente diligenciados.
- ✓ Verifique si la vivienda seleccionada tiene hogares secundarios, y tenga diligenciado los cuestionarios correspondientes.
- ✓ En caso de existir cuestionarios adicionales, se debe verificar los Recuadros de "Cuestionario Nº" y "Cuestionario Adicional". Asimismo verifique la transcripción del cuestionario principal al cuestionario adicional la información de los recuadros: "Conglomerado Nº", "Nº de Selección de la Vivienda", Tipo de Selección, "Ubicación Geográfica", "Ubicación Muestral" y "Dirección de la Vivienda", según corresponda.
- ✓ Verifique que el Recuadro 12. "Nombres y Apellidos del Jefe del hogar", corresponda al nombre registrado en la Pregunta 202 del Capítulo 200, así mismo verifique que el recuadro Nº de orden.
- ✓ En el Recuadro 13. "Entrevista y Supervisión", verifique que tanto la fecha, como el resultado de la visita, estén diligenciados correctamente y que exista concordancia entre la secuencia de códigos anotados.
- ✓ En el Recuadro 14. "Resultado Final de la Entrevista", verifique que tanto la fecha, como el resultado de la visita, estén diligenciados correctamente y coincidan con la última visita
- ✓ En el Recuadro 15. "Funcionarios de la Encuesta", es importante el registro del DNI y nombre y apellidos del funcionario que ejecutó, revisó y/o verificó la información del cuestionario en la vivienda seleccionada.
- ✓ En el Recuadro 16, 17 y 18. Estén diligenciados correctamente teniendo en cuenta las instrucciones impartidas en el manual de la Encuestadora.

ENUT.02

- ✓ Verifique que la trascripción de los Recuadros "Conglomerado Nº, "Nº de Selección de la Vivienda", "Tipo de Selección", "Ubicación Geográfica", "Ubicación Muestral", "Total de Hogares que Ocupa la Vivienda" y "Hogar Nº" (preguntas de la 1-10), de los cuestionarios, estén correctamente diligenciados. Información que debió ser transcrita del cuestionario ENUT 01.
- ✓ Verifique que la información de "Persona Nº", "Nombre" y "Informante Nº" corresponda al nombre anotado según el capítulo 200.
- ✓ Verifique el resultado de la entrevista con el informante, si circulo el código 1, todas las secciones, preguntas y tareas, que corresponden deben estar correctamente diligenciadas.
- ✓ Si en el resultado de la entrevista con el informante, la Encuestadora circulo el código 2, 3, ó 4, verifique los motivos por los cuales tienen ese resultado. De ser posible constatar en campo.
- ✓ Si en el resultado de la entrevista con el informante, la Encuestadora circulo el código 5, verifique que en la pregunta 208, "¿Tiene alguna dificultad física o mental permanente que lo hace totalmente dependiente de otra persona?", la persona debe tener circulado el código 1.

b. Instrucciones Especificas:

CUESTIONARIO ENUT. 01

Capítulo 100: Características de la Vivienda y del Hogar

- ✓ En caso de viviendas con más de un hogar, se deberá verificar el diligenciamiento en el cuestionario del hogar secundario a partir de la pregunta 106.
- ✓ Verificar el flujo del pase de la pregunta 107.
- ✓ Verifique que la pregunta 111, tenga circulado cada uno de los ítems.

• Capítulo 200: Características de los Miembros del Hogar

- ✓ Verifique que la información registrada en la pregunta 202 sea coherente con la pregunta 203, respecto a la relación de parentesco. Que la Encuestadora, haya diligenciado en el orden correcto la relación de parentesco de los informantes según el "Manual de la Encuestadora".
- ✓ Verifique la existencia de información del "sexo" de todas las personas (pregunta 204).
- ✓ Verifique la existencia de información en "edad" de todas las personas (pregunta 205), asimismo que exista consistencia con la relación de parentesco.
- ✓ Verifique el flujo o pases de las preguntas 206 y 207.
- ✓ De darse el caso, que en el hogar existen personas miembros del hogar totalmente dependiente (pregunta 208), verifique que exista un cuestionario ENUT.02, con resultado de entrevista con el informante; código 5 "Discapacitado".
- ✓ Verifique que exista información para todas las personas miembros del hogar o no, de 3 años o más de edad, en las preguntas 209 y 210.
- ✓ Verifique que exista información para todas las personas miembros del hogar o no, de 12 años o más de edad, en la pregunta 211.

• Capítulo 300: Ayudas Recibidas por Personas de Otro Hogar (Para el Jefe (a) del Hogar o Cónyuge)

- ✓ Verifique que la información de "Informante Nº" corresponda al nombre registrado en el capítulo 200.
- ✓ Verifique la pregunta 301, si tiene circulada código 1, deberá existir información por lo menos en alguna de las 18 tareas de la pregunta 302.
- ✓ Verificar que en la pregunta 302, todas las tareas deben tener circulado un código (1 o 2).
- ✓ Verificar que en la pregunta 303, 304, 305 y 306, exista el nombre, relación de parentesco, sexo y edad de la(s) persona(s) que presto o prestaron algún tipo de servicios; si realizo varias tareas, escribir el nombre en cada una de ellas.
- ✓ Verificar OBLIGATORIAMENTE las preguntas 307 y 308, que los datos registrados en los recuadros horas y minutos reflejen la suma de los tiempos detallados en el recuadro "ANOTACIONES".
- ✓ Verificar la pregunta 309; si existe información en las preguntas 303 a 308, debe tener circulado uno de los códigos (1 ó 2).

Capítulo 400: Tareas de Apoyo al Hogar (Para la trabajadora (or) del Hogar con cama adentro, pensionista, otra(o) pariente y/o No Pariente Alojado)

✓ Verifique que la información de "Persona Nº", "Nombre" e "Informante Nº" corresponda al nombre registrado en el capítulo 200.

- ✓ Verificar que en la pregunta 401, todas las tareas deben tener circulado un código (1 o 2).
- ✓ Verificar OBLIGATORIAMENTE las preguntas 402 y 403, que los datos registrados en los recuadros horas y minutos reflejen la suma de los tiempos detallados en el recuadro "ANOTACIONES", de lunes a viernes y de sábado a domingo, para cada una de las tareas.
- ✓ Verificar la pregunta 404, si existe información en las preguntas 402 y 403, debe tener circulado uno de los códigos (1 ó 2).

CUESTIONARIO ENUT 02

- Capítulo 500: Tareas Realizadas para el Hogar (Para Miembros del Hogar de 12 años o más de edad).
 - ✓ Verificar que en la pregunta 501, todas las tareas en cada una de las secciones deben tener circulado un código (1 ó 2).
 - ✓ Verificar OBLIGATORIAMENTE las respuestas del recuadro "ANOTACIONES", de las preguntas 502 y 503, de cada una de las tareas en donde se circulo el código 1 en la pregunta 501 y asimismo este desagregada en la columna horas y minutos de no coincidir deberá ser observado y devuelto a la Encuestadora para su aclaración o su retorno a campo a recuperar información.
 - ✓ Verifique la Sección A: "Necesidades Personales"; debe existir información OBLIGATORIA en las tres primeras tareas, para cada uno de los miembros del hogar de 12 años y más de edad.
 - ✓ Verifique OBLIGATORIAMENTE la Sección B: "Actividades Educativas"; para aquellos miembros del hogar de 12 años y más de edad que estudian en educación básica regular y/o cursos no básicos.
 - ✓ Verifique que exista información en la **Sección G: "Cuidado de bebes, niñas, niños y adolescentes"**; si en el capítulo 200, pregunta 205, existen miembros del hogar de 0 a 17 años de edad. Caso contrario debe existir observaciones que aclaren omisiones y/o exista información en el Capitulo 300 o 400 del la ENUT.01.
 - ✓ Verificar que la información registrada en la Sección M: "Cuidado de huertos y crianza de animales"; no se duplique con la información del capítulo 600, producción agropecuaria. Solo debe registrarse el tiempo empleado para desarrollar tareas de uso y consumo exclusivo del hogar.
 - ✓ Verifique que exista información en la Sección P: "Cuidado de miembros del hogar con dificultades físicas, mentales o enfermedades permanentes o de edad avanzada totalmente dependientes"; si en el capítulo 200, pregunta 208, existen circulado el código 1, para cualquiera de los miembros del hogar. Caso contrario debe existir observaciones que aclaren omisiones.
- Capítulo 600: Empleo e Ingreso (Para Miembros del Hogar de 12 años o más de edad).
 - ✓ Verifique OBLIGATORIAMENTE que la información de "Persona Nº", "Nombre" y "Informante Nº" corresponda al nombre registrado en el capítulo 200.
 - ✓ Verifique **OBLIGATORIAMENTE** el flujo o pases de las preguntas.

- ✓ Verifique que no se presenten omisiones.
- ✓ Verifique que exista coherencia entre la pregunta 603, 604 y 605.
- ✓ Verifique si en la pregunta 608 este circulado los códigos 3, 4, 6 y 7, entonces debe haber diligenciado correctamente las preguntas 614 y 615, según corresponda.
- ✓ De existir información en la pregunta 609 en horas y minutos entonces también verifique que debe existir información en la pregunta 610, de no existir el desplazamiento, entonces debe estar anotado cero (0) en los recuadros correspondientes.
- ✓ Para las preguntas 612 con la 613, debe tener el mismo tratamiento que se utilizo para 609 y 610.

7.2.3 CURSO DE RETROALIMENTACIÓN

Las tareas a realizar se detallan a continuación:

- Culminado cada periodo de trabajo, deberá reunirse con el equipo, para retroalimentarlo, esta tarea se efectuará el día lunes en la mañana o en la tarde.
- La retroalimentación se ejecutará en la Oficina Departamental de Estadística e Informática u Oficina Zonal de Estadística e Informática según sea el caso.
- La responsable del curso de retroalimentación será la Supervisora Local cuando no esté la Supervisora (or) Nacional.
- En la Oficina Departamental de Estadística e Informática u Oficina Zonal de Estadística e Informática donde haya más de una Supervisora Local se organizaran de tal forma que todo el equipo en conjunto participe.
- Participaran todo el equipo de trabajo tanto Encuestadoras como Supervisoras Locales.
- Elaborara un resumen ejecutivo, que consolidara por temas en donde se han cometido la mayor cantidad de errores detectados durante la supervisión presencial, revisión de gabinete de cuestionarios diligenciados en campo.

Se reforzaran los temas donde se encontraron los errores con ayuda del Manual de la Encuestadora.

7.2.4 ELABORACIÓN DEL INFORME TÉCNICO DE LA SUPERVISORA LOCAL

Al término de cada periodo, elabore por triplicado el DOC. ENUT.08.13 "Informe Técnico de la Supervisora Local"; en este informe detallará lo siguiente:

- Errores detectados en la supervisión presencial
- Errores detectados durante la revisión de los cuestionarios ENUT.01 y ENUT.02 en gabinete a nivel de conglomerado.
- Instrucciones impartidas en la Retroalimentación.

Entregue una copia al Director de la ODEI / OZEI y la otra copia FIRMADA Y SELLADA por el Director de la ODEI será remitido a la Jefa de la Operación de Campo al termino de cada periodo trabajo.

7.3 DESPUÉS DE LA OPERACIÓN DE CAMPO

Después de cada periodo de trabajo realizará el embalaje de todo el material diligenciado para ser enviado a Lima para su respectiva digitación.

7.3.1 DEVOLUCIÓN DE LOS CUESTIONARIOS Y DOCUMENTOS AUXILIARES DILIGENCIADOS

Después de haber recepcionado los cuestionarios y los documentos auxiliares diligenciados por las Encuestadoras y/o los Supervisoras Locales, estos deben ser ordenados de la siguiente manera:

a. Legajo de la Supervisar Local

Este legajo, debe contener aquellos documentos que han sido utilizados por la Supervisora Local.

- DOC. ENUT.03.01A "Listado de Viviendas Seleccionadas en el Conglomerado Urbano".
- DOC. ENUT.03.01C "Listado de Viviendas Seleccionadas en el Conglomerado Semi Rural".
- DOC. ENUT.03.01D "Listado de Viviendas Seleccionadas en el Conglomerado Rural".
- DOC. ENUT.03.05 "Croquis del Conglomerado Seleccionado en el área Urbana.
- DOC. ENUT.03.05C "Croquis del Conglomerado Seleccionado en el área Semi Rural".
- DOC. ENUT.03.06 "Croquis del Conglomerado Seleccionado en el área rural".

Otros Documentos

- DOC. ENUT.08.12 "Control de Avance del Trabajo de Campo".
- DOC. ENUT.08.13 "Informe Técnico del Supervisor".

Todos estos documentos deben estar en una bolsa en forma independiente, con su identificación correspondiente.

b. Legajo de la Encuestadora

Este legajo contendrá los documentos de trabajo de la Encuestadora, debidamente diligenciados y revisados. Los cuestionarios de un conglomerado, deben estar acompañados por los siguientes documentos:

- DOC. ENUT.03.01A "Listado de Viviendas Seleccionadas en el Conglomerado Urbano".
- DOC. ENUT.03.01C "Listado de Viviendas Seleccionadas en el Conglomerado Semi – Rural"
- DOC. ENUT.03.01D "Listado de Viviendas Seleccionadas en el Conglomerado Rural".
- DOC. ENUT.03.05 "Croquis del Conglomerado Seleccionado en el área urbana"
- DOC. ENUT.03.06 "Croquis del Conglomerado Seleccionado en el área rural".
- DOC. ENUT.01, diligenciados por vivienda y DOC. ENUT.02, diligenciados por miembros del hogar.

Los cuestionarios serán embolsados por vivienda, considerando que los cuestionarios ENUT.02 son por persona, de esta manera se evitará la pérdida o extravío de cuestionarios. Luego serán ordenados de menor a mayor y colocados después en otra bolsa por conglomerado.

Los documentos auxiliares irán dentro de la bolsa conjuntamente con los cuestionarios.

En caso que se hubiera viviendas reemplazadas, también deberá incluirse los cuestionarios de las viviendas que fueron reemplazadas en orden consecutivo.

Ordenado los legajos, la Supervisora Local procederá a realizar el inventario de todo el material, utilizando para esto el DOC. ENUT.08.16 "Relación de Documentos de Campo Diligenciados"

7.3.2 EMBALAJE Y ENVÍO DE DOCUMENTOS

Concluido con el inventario de los legajos de la Supervisora Local y de la Encuestadora, correspondiente a la semana de trabajo, se procederá al embalaje de dicho material, manteniendo el orden establecido y colocando en una caja.

En la caja, primero se embalará los documentos de la Supervisora Local y por último los de la Encuestadora, los conglomerados serán ordenados de menor a mayor.

- a. La Supervisora Local irá embalando los materiales previa verificación con el DOC. ENUT.08.16 "Relación de Documentos de Campo Diligenciados", procederá a introducir en la caja cada paquete manteniendo el orden establecido de menor a mayor, antes de cerrar se procederá a introducir el DOC. ENUT.08.16 "Relación de Documentos de Campo Diligenciados" en la primera caja si es que hubiese más de una caja.
- b. Una copia del DOC. ENUT.08.16 "Relación de Documentos de Campo Diligenciados", será remitida vía correo electrónico a la Jefa de Operación de Campo y asimismo en es correo se indicar porque empresa de transporte se remitió las cajas y la fecha del envió, con el fin de tener un control del material enviado.

DOCUMENTOS AUXILIARES

8.1 DOC. ENUT.08.09 "PLAN DE RECORRIDO"

Será diligenciado siguiendo las instrucciones del Manual de Encuestadora.

8.2 DOC. ENUT.08.12 "CONTROL DE AVANCE DIARIO DEL TRABAJO DE CAMPO DE LA SUPERVISORA"

Este documento será diligenciado por la Supervisora Local.

Este documento tiene capacidad para 3 conglomerados (Encuestadoras) este documento será diligenciado con apoyo del DOC. ENUT 08.10 "Control De Avance Diario Del Trabajo De Campo De La Encuestadora".

Instrucciones Generales

- Se diligenciará y actualizará diariamente al finalizar el día de trabajo o al día siguiente a primera hora.
- Este documento debe permanecer archivado en un fólder en la Oficina Departamental.
- Utilice lápiz de carboncillo negro para el diligenciamiento de este documento.

Instrucciones Específicas

Recuadros: "DEPARTAMENTO" Y "PROVINCIA"

Transcriba el nombre del departamento y provincia donde se ubican los conglomerados utilice los DOC. ENUT.03.01A "Listado de Viviendas Seleccionadas en el Conglomerado Urbano" o DOC. ENUT.03.01C "Listado de Viviendas Seleccionadas en el Conglomerado Semi - Rural " o DOC. ENUT.03.01D "Listado de Viviendas Seleccionadas en el Conglomerado Rural", de las Encuestadoras a su cargo.

Recuadro: SUPERVISOR(A)

Anote el nombre y apellido de la Supervisor(a) con letra de imprenta y en mayúscula.

Recuadro: PERIODO

Anote el número que corresponda al periodo que se está trabajando.

Recuadro: FECHA

Anote la fecha que corresponde, dentro del periodo que se está trabajando.

Columna 1: CONGLOMERADO Nº

Transcriba el número del conglomerado que ha que le asigno a las Encuestadoras como carga de trabajo en el periodo establecido, del DOC. ENUT.03.01A "Listado de Viviendas Seleccionadas en el Conglomerado Urbano" o DOC. ENUT.03.01C "Listado de Viviendas Seleccionadas en el Conglomerado Semi - Rural o DOC. ENUT.03.01D "Listado de Viviendas Seleccionadas en el Conglomerado Rural", según corresponda al área urbana, semi rural o rural.

Columna 2: CONDICIÓN DE AVANCE

En esta columna se indica la condición de avance que tiene una vivienda del conglomerado.

Tenga presente las instrucciones siguientes:

- **P/A: Por Aperturar**, cuando se visita la vivienda y no se ubicó a ninguna persona (Ausentes) o sólo se encontró a un niño, empleado del hogar, residentes **no** habituales (visitas), de quienes se obtuvo una próxima cita, etc.
- I: Incompleta, cuando en la vivienda visitada falta completar información con algún miembro del hogar o cuando alguna de las preguntas de los cuestionarios que les corresponde información están en blanco, o no diligenciadas. También incluye, cuando en la vivienda existe más de un hogar, y uno de ellos aún no ha sido encuestado, por lo tanto, la condición de avance de la vivienda será "Incompleta".
- **C: Completa**, cuando en la vivienda visitada se completó en forma satisfactoria la encuesta, es decir, cuando todas las preguntas de los cuestionarios que les corresponde información están diligenciadas.
- Si al visitar la vivienda seleccionada, los miembros del hogar rechazan la encuesta, entonces como condición de avance final anote "RECHAZO" en forma diagonal, en la columna correspondiente a dicha vivienda.
 - Si en una visita posterior (hasta o durante el tercer día de encuesta para la apertura en la vivienda) se logra levantar el rechazo, entonces actualice esta condición de avance.
 - Si el rechazo persiste, a pesar de haber agotado todas las posibilidades, entonces queda anotado como "RECHAZO" en la columna correspondiente a dicha vivienda.
- Si al visitar la vivienda seleccionada, está DESOCUPADA (alquiler o venta, en construcción o reparación, proceso judicial, abandonada, destruida); es ESTABLECIMIENTO, es VIVIENDA TRANSITORIA (con o sin ocupantes presentes), puerta falsa, no existe, etc., entonces anote esta condición, en forma diagonal en la columna correspondiente a dicha vivienda. Esta será la condición de avance final de la vivienda seleccionada y recuerde realizar el REEMPLAZO respectivo.

Columna 3: Viviendas Nº

- Esta columna muestra hasta 12 casilleros enumerados como viviendas seleccionadas.
- Si esta trabajando en el área urbana se diligenciará información para 8 viviendas por conglomerado.
- De estar trabajando en el área rural o semi rural deberá consignar información para las 12 viviendas del conglomerado.
- De acuerdo a la vivienda entrevistada y a la condición de avance obtenida, anote la fecha (día/mes) según finalizado el día de trabajo, en el casillero respectivo.

Columna 4: VIVIENDAS DE REEMPLAZO

- Esta columna muestra hasta 6 casilleros enumerados como viviendas de reemplazo.
- Si es un conglomerado urbano se podrá diligenciar solo las primeras 4 columnas (del 9 al 12) siempre que se haya reemplazado alguna de las viviendas seleccionadas.

- Si es un conglomerado semi rural o rural se podrán diligenciar las 6 columnas (del 13 al 18), siempre que sea reemplazado alguna de las viviendas seleccionadas.
- En la columna correspondiente a las viviendas de reemplazo, de acuerdo a la condición de avance obtenida, anote la fecha (día / mes) según finalizado el día de trabajo.

Columna 5: OBSERVACIONES

Realice cualquier anotación que ayude a aclarar o reforzar la información en cuanto al avance diario del trabajo de campo.

RESUMEN DE RESULTADO FINAL DE LA ENCUESTA

- Este recuadro debe ser diligenciado al concluir el período de trabajo.
- Totalice las viviendas trabajadas durante el periodo de trabajo por Encuestadora, según el resultado final de la encuesta a nivel de cada conglomerado.
- Para el diligenciamiento de las columnas que conforman este recuadro, tenga presente las instrucciones siguientes:

Columna: CONGLOMERADO N°

Transcriba el número del conglomerado (s) trabajado (s) durante el periodo.

Columna: RESUMEN DE RESULTADO FINAL DE LA ENCUESTA

Anote por conglomerado el total de viviendas según el resultado final de la encuesta.

Columna: Nº DE VIVIENDAS REEMPLAZADAS

Anote por conglomerado el número de viviendas reemplazadas.

8.3 DOC. ENUT.08.13 "INFORME TÉCNICO DE LA SUPERVISORA LOCAL"

Este documento contiene datos cuantitativos que permitirá tener una visión más técnica de la calidad de información recopilada. Estos datos serán utilizados para tomar decisiones importantes e impartir las recomendaciones que sean necesarias.

8.3.1 INSTRUCCIONES GENERALES

- Se diligenciará a medida se va ejecutando la supervisión con fin de corregir y hacerle ver a la Encuestadora los diversos errores que se le a observado.
- Concluido el periodo este informe debe ser remitido via correo a la Jefa de Operación de Campo y ser archivado en un fólder en la Oficina Departamental / Zonal.
- Utilice lápiz de carboncillo negro para el diligenciamiento de este documento.

8.3.2 INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS

I. DATOS GENERALES DE LA SUPERVISIÓN

Recuadro 1: Sede Departamental

Anote el nombre de la Sede Departamental, en donde se esta realizando la supervisión.

Recuadro 2: Periodo

Anote el periodo del cual se esta informando.

Recuadro 3: Periodo de Supervisión

Anote la fecha de inicio y término de la supervisión

II. DATOS DE LA SUPERVISORA LOCAL

Recuadro: DNI

Anote el número de DNI la Supervisora Local

Recuadro 2: NOMBRES

Anote el nombre (s) de la Supervisora.

Recuadro 3: APELLIDOS

Anote los apellidos de la Supervisora.

III. SUPERVISIÓN PRESENCIAL

La información a registrar será con respecto a las viviendas observadas en campo por la Supervisora Local, es decir, cuando se supervise a la Encuestadora en campo. Se diligenciara por cada Encuestadora, el informe tiene capacidad para tres (3) personas.

Recuadro Nombres y Apellidos de la Encuestadora

Anote los nombres y apellidos de la Encuestadora que se esta evaluando.

Recuadro Conglomerado Nº

Anote el numero del conglomerado del cual se esta supervisando.

Columna (1): CUESTIONARIO / CAPITULO / SECCIÓN

Para uno de los Cuestionarios, Capítulos y Secciones se anotara según corresponda el total de errores del conglomerado.

Columna (2): Error de concepto:

Anote la cantidad de errores observados en el conglomerado, cometidos por la Encuestadora cuando desconoce o tergiversan los objetivos, definiciones, etc.

Columna (3): Error de diligenciamiento,

Anote la cantidad de errores observados en el conglomerado, cometidos por la Encuestadora, cuando recoge la información sin tener en cuenta los pases, edad, sexo, etc.

Columna (4): Error de formulación de pregunta,

Anote la cantidad de errores observados en el conglomerado, cometidos por la Encuestadora, cuando no lee correctamente la pregunta o formula la pregunta con sus propias palabras.

Columna (5): Error por sondeo,

Anote la cantidad de errores observados en el conglomerado, cometidos por la Encuestadora cuando efectuó un mal sondeo al informante o sondeó sin que fuera necesario, etc.

Columna (6): Error por omisión,

Anote la cantidad de errores observados en el conglomerado, cometidos por la Encuestadora cuando deja las respuestas de las preguntas en blanco, debido a que no preguntó, preguntó y olvidó anotar, no preguntó porque asumió la respuesta que dio otro informante del mismo hogar y no anotó.

Columna (7): Descripción del error

Realice una breve descripción de los errores observados.

Columna (8): Total de Errores

Realice la sumatoria en forma horizontal del (los) capitulo(s) que tiene información.

Recuadro TOTAL:

Realice la sumatoria en forma vertical de las Columnas del (2) al (6) que tiene información.

Recuadro Nº DE VIVIENDAS PROGRAMADAS:

Anote la cantidad viviendas programadas en el conglomerado

Recuadro Nº DE VIVIENDAS SUPERVISADAS:

Anote la cantidad viviendas supervisadas del conglomerado

Recuadro TOTAL DE PERSONAS DE 12 AÑOS Y MÁS MIEMBROS DEL HOGAR:

Anote el total de personas de 12 años y más miembros del hogar del conglomerado

Recuadro TOTAL DE CUESTIONARIOS ENUT.02 OBSERVADOS:

Anote el Recuadro TOTAL DE CUESTIONARIOS ENUT.02 REVISADOS:

Anote el total de cuestionarios de ENUT.02 observados del conglomerado

IV. REVISIÓN EN GABINETE

La información a registrar será con respecto a los cuestionarios revisados en gabinete (oficina) por la Supervisora Local. Se diligenciara por cada Encuestadora, el informe tiene capacidad para tres (3) personas.

Recuadro Nombres y Apellidos de la Encuestadora

Anote los nombres y apellidos de la Encuestadora a la que se le esta revisando el material diligenciado.

Recuadro Conglomerado Nº

Anote el numero del conglomerado del cual se esta revisando.

Columna (1): CUESTIONARIO / CAPITULO / SECCIÓN

Para uno de los Cuestionarios, Capítulos y Secciones se anotara según corresponda el total de errores del conglomerado.

Columna (2): Error por omisión,

Anote la cantidad de errores encontrados en el conglomerado, cometidos por la Encuestadora cuando ha dejado las respuestas de las preguntas en blanco, debido a que no preguntó, preguntó y olvidó anotar, no preguntó porque asumió la respuesta que dio otro informante del mismo hogar y no anotó.

Columna (3): Error de diligenciamiento,

Anote la cantidad de errores encontrados en el conglomerado, cometidos por la Encuestadora, cuando recoge la información sin tener en cuenta los pases, edad, sexo, etc.

Columna (4): Flujo,

Anote la cantidad de errores encontrados en el conglomerado, cometidos por la Encuestadora, cuando no realizo correctamente los pases correspondientes.

Columna (5): Descripción del error

Realice una breve descripción de los errores encontrados.

Columna (6): Total de Errores

Realice la sumatoria en forma horizontal del (los) capitulo(s) que tiene información.

Recuadro TOTAL:

Realice la sumatoria en forma vertical de las Columnas del (2) al (4) que tiene información.

Recuadro Nº DE VIVIENDAS PROGRAMADAS:

Anote la cantidad viviendas programadas en el conglomerado

Recuadro TOTAL DE PERSONAS DE 12 AÑOS Y MÁS MIEMBROS DEL HOGAR:

Anote el total de personas de 12 años y más miembros del hogar del conglomerado

Recuadro TOTAL DE CUESTIONARIOS ENUT.02 REVISADOS:

V. REUNIÓN DE COORDINACIÓN O RETROALIMENTACIÓN CON LAS SUPERVISORAS LOCALES Y ENCUESTADORAS

Recuadro Fecha:

Anote la fecha en que realizo la reunión y la retroalimentación.

Recuadro Hora de Inicio y Hora de Termino:

Anote la hora de inicio y la de término en los cuadros correspondientes.

Recuadro TIEMPO TOTAL:

Anote el tiempo total que utilizo para la retro alimentación.

INSTRUCCIONES IMPARTIDAS:

Deberá anotar en forma breve cada una de las instrucciones impartidas en la retro alimentación.

8.4 DOC. ENUT.08.14 "INFORME TÉCNICO DE LA SUPERVISORA (OR) NACIONAL"

Este documento contiene datos cuantitativos que permitirá tener una visión más técnica de la calidad de información recopilada. Estos datos serán utilizados para tomar decisiones importantes e impartir las recomendaciones que sean necesarias.

8.4.1 INSTRUCCIONES GENERALES

- Se diligenciará a medida se va ejecutando la supervisión con fin de corregir y hacerle ver a la Encuestadora los diversos errores que se le a observado.
- Concluido el periodo este informe debe ser remitido vía correo a la Jefa de Operación de Campo y ser archivado en un fólder en la Oficina Departamental.
- Utilice Lapicero Azul para el diligenciamiento de este documento.

8.4.2 INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS

I. DATOS GENERALES DE LA SUPERVISIÓN

Recuadro 1: Sede Departamental

Anote el nombre de la Sede Departamental / Zonal, en donde se esta realizando la supervisión.

Recuadro 2: Periodo

Anote el periodo del cual se esta informando.

Recuadro 3: Periodo de Supervisión

Anote la fecha de inicio y término de la supervisión

II. DATOS DE LA SUPERVISORA LOCAL

Recuadro: DNI

Anote el número de DNI la Supervisora Local

Recuadro 2: NOMBRES

Anote el nombre (s) de la Supervisora.

Recuadro 3: APELLIDOS

Anote los apellidos de la Supervisora.

III. SUPERVISIÓN PRESENCIAL

La información a registrar será con respecto a las viviendas observadas en campo por la Supervisora (or) Nacional, es decir, cuando se supervise a la Encuestadora en campo. Se diligenciara por cada encuestador, el informe tiene capacidad para cinco (5) personas.

Recuadro Nombres y Apellidos de la Encuestadora

Anote los nombres y apellidos de la Encuestadora que se esta evaluando.

Recuadro Conglomerado Nº

Anote el numero del conglomerado del cual se esta supervisando.

Columna (1): CUESTIONARIO / CAPITULO / SECCIÓN

Para uno de los Cuestionarios, Capítulos y Secciones se anotara según corresponda el total de errores del conglomerado.

Columna (2): Error de concepto:

Anote la cantidad de errores observados en el conglomerado, cometidos por la Encuestadora cuando desconoce o tergiversan los objetivos, definiciones, etc.

Columna (3): Error de diligenciamiento,

Anote la cantidad de errores observados en el conglomerado, cometidos por la Encuestadora, cuando recoge la información sin tener en cuenta los pases, edad, sexo, etc.

Columna (4): Error de formulación de pregunta,

Anote la cantidad de errores observados en el conglomerado, cometidos por la Encuestadora, cuando no lee correctamente la pregunta o formula la pregunta con sus propias palabras.

Columna (5): Error por sondeo,

Anote la cantidad de errores observados en el conglomerado, cometidos por la Encuestadora cuando efectuó un mal sondeo al informante o sondeó sin que fuera necesario, etc.

Columna (6): Error por omisión,

Anote la cantidad de errores observados en el conglomerado, cometidos por la Encuestadora cuando deja las respuestas de las preguntas en blanco, debido a que no preguntó, preguntó y olvidó anotar, no preguntó porque asumió la respuesta que dio otro informante del mismo hogar y no anotó.

Columna (7): Descripción del error

Realice una breve descripción de los errores observados.

Columna (8): Total de Errores

Realice la sumatoria en forma horizontal del (los) capitulo(s) que tiene información.

Recuadro TOTAL:

Realice la sumatoria en forma vertical de las Columnas del (2) al (6) que tiene información.

Recuadro Nº DE VIVIENDAS PROGRAMADAS:

Anote la cantidad viviendas programadas en el conglomerado

Recuadro Nº DE VIVIENDAS SUPERVISADAS:

Anote la cantidad viviendas supervisadas del conglomerado

Recuadro TOTAL DE PERSONAS DE 12 AÑOS Y MÁS MIEMBROS DEL HOGAR:

Anote el total de personas de 12 años y más miembros del hogar del conglomerado

Recuadro TOTAL DE CUESTIONARIOS ENUT.02 OBSERVADOS:

Anote el Recuadro TOTAL DE CUESTIONARIOS ENUT.02 REVISADOS:

Anote el total de cuestionarios de ENUT.02 observados del conglomerado

IV. REVISIÓN EN GABINETE

La información a registrar será con respecto a los cuestionarios revisados en gabinete (oficina) por la Supervisora (or) Nacional. Se diligenciara por cada encuestador, el informe tiene capacidad para cinco (5) personas.

Recuadro Nombres y Apellidos de la Encuestadora

Anote los nombres y apellidos de la Encuestadora a la que se le esta revisando el material diligenciado.

Recuadro Conglomerado Nº

Anote el numero del conglomerado del cual se esta revisando.

Columna (1): CUESTIONARIO / CAPITULO / SECCIÓN

Para uno de los Cuestionarios, Capítulos y Secciones se anotara según corresponda el total de errores del conglomerado.

Columna (2): Error por omisión,

Anote la cantidad de errores encontrados en el conglomerado, cometidos por la Encuestadora cuando ha dejado las respuestas de las preguntas en blanco, debido a que no preguntó, preguntó y olvidó anotar, no preguntó porque asumió la respuesta que dio otro informante del mismo hogar y no anotó.

Columna (3): Error de diligenciamiento,

Anote la cantidad de errores encontrados en el conglomerado, cometidos por la Encuestadora, cuando recoge la información sin tener en cuenta los pases, edad, sexo, etc.

Columna (4): Flujo,

Anote la cantidad de errores encontrados en el conglomerado, cometidos por la Encuestadora, cuando no realizo correctamente los pases correspondientes.

Columna (5): Descripción del error

Realice una breve descripción de los errores encontrados.

Columna (6): Total de Errores

Realice la sumatoria en forma horizontal del (los) capitulo(s) que tiene información.

Recuadro TOTAL:

Realice la sumatoria en forma vertical de las Columnas del (2) al (4) que tiene información.

Recuadro Nº DE VIVIENDAS PROGRAMADAS:

Anote la cantidad viviendas programadas en el conglomerado

Recuadro TOTAL DE PERSONAS DE 12 AÑOS Y MÁS MIEMBROS DEL HOGAR:

Anote el total de personas de 12 años y más miembros del hogar del conglomerado

Recuadro TOTAL DE CUESTIONARIOS ENUT.02 REVISADOS:

Anote el total de cuestionarios de ENUT.02 revisados del conglomerado

V. RESUMEN DE ERRORES

Supervisión Presencial

Deberá acumular y transcribir el total por cada uno de los ítems según corresponda por cuestionario, capitulo y sección.

Supervisión en Gabinete

Deberá acumular y transcribir el total por cada uno de los ítems según corresponda por cuestionario, capitulo y sección.

VI. EVALUACION DE LAS ENCUESTADORAS

Columna (1): Nombre y Apellido de la Encuestadora

Anote el Nombre y Apellidos de la Encuestadora del cual va evaluar.

Columna (2): Cumple con informar diariamente su plan de recorrido

Marque con una X en el recuadro SI o NO según su evaluación

Columna (3): Es puntual en Campo y en oficina

Marque con una X en el recuadro SI o NO según su evaluación

Columna (4): Realiza la entrevista directa

Marque con una X en el recuadro SI o NO según su evaluación

Columna (5): Sigue las Instrucciones del Manual

Marque con una X en el recuadro SI o NO según su evaluación

Columna (6): Realiza sondeo adecuado

Marque con una X en el recuadro SI o NO según su evaluación

Columna (7): Revisa su cuestionario antes de salir de la vivienda

Marque con una X en el recuadro SI o NO según su evaluación

VII. EVALUACION DE LAS SUPERVISORAS LOCALES

Columna (1): Nombre y Apellido de las Supervisoras Locales

Anote el Nombre y Apellidos de la Encuestadora del cual va evaluar.

Columna (2): Cumple con dejar diariamente su plan de recorrido

Marque con una X en el recuadro SI o NO según su evaluación

Columna (3): Verifica las viviendas con resultado: Incompleto, Rechazo, Ausente y Otro

Marque con una X en el recuadro SI o NO según su evaluación

Columna (4): Realiza minuciosa-mente los cuestionarios

Marque con una X en el recuadro SI o NO según su evaluación

Columna (5): Revisa el BPR e imparte instrucciones a su equipo

Marque con una X en el recuadro SI o NO según su evaluación

Columna (6): Absuelve las consultas de su equipo

Marque con una X en el recuadro SI o NO según su evaluación

VIII. REUNIÓN DE COORDINACIÓN O RETROALIMENTACIÓN CON LAS SUPERVISORAS LOCALES Y ENCUESTADORAS

Recuadro Fecha:

Anote la fecha en que realizo la reunión y la retroalimentación.

Recuadro Hora de Inicio y Hora de Termino:

Anote la hora de inicio y la de término en los cuadros correspondientes.

Recuadro TIEMPO TOTAL:

Anote el tiempo total que utilizo para la retro alimentación.

INSTRUCCIONES IMPARTIDAS:

Deberá anotar en forma breve cada una de las instrucciones impartidas en la retro alimentación.

IX. RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS

Deberá anotar en forma breve cada una de las recomendaciones o sugerencias impartidas.

DOCUMENTOS AUXILIARES



ENCUESTA NACIONAL DE USO DEL TIEMPO 2010 PLAN DE RECORRIDO



PERIODO	FECHA	
	1	
	_	

Doc. ENUT. 08.09	OBSER	(8)				
	CONDIC. DE AVANCE	ω				
	HORA DE CITA	(g)				
	VIVIENDA APROXIMADA HORA DE CITA DE VISITA	(6)				
	VIVIENDA	(4)				
	оме. Ж	(e)				
	CENTRO POBLADO (Area Rural)	(z)				
	DISTRITO	(1)				

Condición de Avance: Por Aperturar: P/A

Incompleta: I

Completa: C



ENCUESTA NACIONAL DE USO DEL TIEMPO 2010



CONTROL DE AVANCE DIARIO DEL TRABAJO DE CAMPO DE LA SUPERVISORA

PERIODO	FECHA / /		Doc. ENUT 08.12	VIVIENDAS DE REEMPLAZO	10/14 11/15 12/16 13/17 14/18	(4) (5)										
				VIVIEND	10/14											
					9/13											
					12											
					=											
					9											
					8											
SUPERVISOR(A)				AS N.	- 2	(3)										1
UPERVI				VIVIENDAS N°	9	(3										1
60					9											
					4											
					es.											
					2											
					-											
MENTO	ď.			88	AVANCE	(2)	PIA	-	O	PIA	-	О	PIA	_	o	
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO		CONG.	ž	ε										

N* DEVIVENDAS	REEMPLAZADAS		
	OTRO®		
JESTA	DESOCUPADA®		
RESUMBI DE RESULTADO FINAL DE LA ENCUESTA	AUSENTE		
UMBI DE RESULTAC	RECHAZO		
RES	INCOMPLETA		
	COMPLETA		
CONGL.	ż		TOTAL

(1)Descripada: Aquiler o venta, En construcción o reparación, Proceso judicial, Abandonadas, Destruidas, etc. (2)Otro: Transitorias, Establecimiento, No existe, Puerta falsa, etc.



ENCUESTA NACIONAL DE USO DEL TIEMPO - ENUT 2010



INFORME TECNICO DE LA SUPERVISORA LOCAL

·	DOC.ENUT.08.13								
	1. 0	ATOS GENERALES	DE LA	SUPERVI	ISION				
1. SEDE DEPARTAMENTAL								2. PERIODO	
3. PERIODO DE SUPERVISION DEL: AL:									
		. DATOS DE LA SUI	PERVIS	ORALOC	:AI				
DNI		NOMBRES	LINIO	OTIVE EOU	,,,,		ă D	ELLIDOS	
DNI		NUMBRES					AP	ELLIDOS	
	79	III OUDEDWOLÁ	N BBEG	ENGLAL					
		III . SUPERVISIÓ	N PRES	ENCIAL					
NOMBRES	Y APELLIDOS DE LA ENCL	UESTADORA						CONGLOMERA	DO Nº
]					
					TIF	O DE ERF	ROR		
CHECTIC	DNARIO / CAPITULO / SECCIÓN				FORMULA-	1			TOTAL DE
COESTIC	MARIO / CAFITULO / SECCION		CON- CEPTO	DILIGENCIA- MIENTO	CIÓN DE Las pre-	SONDEO	OMISION	DESCRIPCION DE ERRORES	ERRORES
					GUNTAS				603
OUT	(1)		(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)
	ESTIONARIO ENUT.01					1			Г
CARÁTULA	DE LANGMENDAY DEL LICCO	D				-			
CAPITULO 100. CARACTERÍSTICAS						1			
CAPITULO 200. CARACTERÍSTICAS						1			
CAPITULO 300, AYUDAS RECIBIDAS POR PERSONAS DE OTRO HOGAR						<u> </u>			
CAPITULO 400. TAREAS DE APOYO AL HOGAR									
CUE	STIONARIO ENUT. 02					1	, ,		
CARÁTULA									
CAPITULO 500. TAREAS REALIZADA									
SECCIÓN A. NECESIDADES F						<u> </u>			
SECCIÓN B. ACTIMIDADES EI	nos reprontarios ses					<u> </u>			
SECCIÓN C. ACTIMIDADES C						ļ			
SECCIÓN D. ASEO DE LA VIV	PER CONTROL OF THE STREET OF T								
yakan nagaharra kan in akaban sa wasan	NFECCIÓN DE ROPA	-NITO ENLLANDA SENDA				<u> </u>			
	ONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIE					ļ			
	BES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLES MIEMBROS DEL HOGAR QUE					ļ			
5776767654661 (MMMMMM) 1	STAR O ENFERMEDAD	I TRESENTATION ALCOUN					.,		
SECCIÓN I. COMPRAS PARA	AEL HOGAR								
SECCIÓN J. GERENCIA Y OR	RGANIZACIÓN DEL HOGAR								
SECCIÓN K. FAMILIA Y SOCIA	ABILIDAD								
SECCIÓN L. TIEMPO LIBRE									
SECCIÓN M. CUIDADO DE HU	JERTOS Y CRIANZA DE ANIMA	LES DEL HOGAR							
SECCIÓN N. TAREAS DE APO	DYO A OTRO HOGAR								
, amandakki www.	NTARIO PARA ORGANIZACIONI	ES O INSTITUCIONES							1.0
	MIEMBROS DEL HOGAR CON NFERMEDADES PERMANENTE EPENDIENTES								
SECCIÓN Q. OTRAS TAREAS	NO REGISTRADAS ANTERIOR	MENTE							
CAPITULO 600. EMPLEO E INGRES	50								
	TOTAL								
N° DE VIVIENDAS PROGRAMADA	s		TOTAL	DE PERSONA	AS DE 12 AÑ DEL HOGA		S MIEMBR	ROS	
N° DE VIVIENDAS SUPERVISADA	S		TOTAL	DE CUESTIO	NARIOS EI	NUT.02 OE	BSERVADO	os	

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA ENCUESTADORA		1				CONGLOMERA	DO Nº
		TIPO DE ERROR					
CUESTIONARIO / CAPITULO / SECCIÓN	CON- CEPTO	DILIGENCIA- MIENTO	FORMULA- CIÓN DE LAS PRE- GUNTAS	SONDEO	OMISION	DESCRIPCION DE ERRORES	TOTAL DE ERRORES
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)
CUESTIONARIO ENUT.01	****	1 1	i i		1		ı
CAPITULA CAPITULO 100. CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA Y DEL HOGAR		Ni i	o O		i v		
CAPITULO 200. CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA Y DEL HOGAR							
CAPITULO 300. AYUDAS RECIBIDAS POR PERSONAS DE OTRO HOGAR		3 C					
CAPITULO 400. TAREAS DE APOYO AL HOGAR							
CUESTIONARIO ENUT. 02							
COESTIONARIO ENUT. 02		1		ľ			Ī
CAPITULO 500. TAREAS REALIZADAS PARA EL HOGAR							
SECCIÓN A. NECESIDADES PERSONALES							
SECCIÓN B. ACTIVIDADES EDUCATIVAS	1	1					
SECCIÓN C. ACTIVIDADES CULINARIAS	1						
SECCIÓN D. ASEO DE LA VIVIENDA							
SECCIÓN E. CUIDADO Y CONFECCIÓN DE ROPA							
SECCIÓN F. REPARACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO EN LA VIVIENDA				0 0			
SECCIÓN G. CUIDADO DE BEBES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES							
SECCIÓN H. CUIDADO DE MIEMBROS DEL HOGAR QUE PRESENTARON ALGÚ SÍNTOMA, MALESTAR O ENFERMEDAD							
SECCIÓN I. COMPRAS PARA EL HOGAR							
SECCIÓN J. GERENCIA Y ORGANIZACIÓN DEL HOGAR							
SECCIÓN K. FAMILIA Y SOCIABILIDAD		ļ					
SECCIÓN L. TIEMPO LIBRE	<u> </u>	1					
SECCIÓN M. CUIDADO DE HUERTOS Y CRIANZA DE ANIMALES DEL HOGAR SECCIÓN N. TAREAS DE APOYO A OTRO HOGAR	_						
SECCIÓN N. TAREAS DE APOYO A OTRO HOGAR SECCIÓN O. TRABAJO VOLUNTARIO PARA ORGANIZACIONES O INSTITUCIONES	-	l					
SECCIÓN P. CUIDADO DE MIEMBROS DEL HOGAR CON DIFICULTADES FÍSICAS MENTALES O ENFERMEDADES PERMANENTES O DE EDAD AVANZAD TOTALMENTE DEPENDIENTES	1						
SECCIÓN Q. OTRAS TAREAS NO REGISTRADAS ANTERIORMENTE							
CAPITULO 600. EMPLEO E INGRESO							
TOTAL							
N° DE VIVIENDAS PROGRAMADAS	TOTAL	DE PERSONA	IS DE 12 AÑ DEL HOGA		S MIEMBR	os	
N° DE VIVIENDAS SUPERVISADAS	TOTAL	DE CUESTIC	NARIOS EN	IUT.02 OB	SERVADO	os	
OBSERVACIONES:							
-							

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA ENCUESTADORA		1			Ī	CONGLOMERA	DO Nº
			TIP	O DE ERF	ON R		
CUESTIONARIO / CAPITULO / SECCIÓN	CON- CEPTO	DILIGENCIA- MIENTO	FORMULA- CIÓN DE LAS PRE- GUNTAS		OMISION	DESCRIPCION DE ERRORES	TOTAL DE ERRORES
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)
CUESTIONARIO ENUT.01							
CARÁTULA							
CAPITULO 100. CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA Y DEL HOGAR			į.				
CAPITULO 200. CARACTERÍSTICAS DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR							
CAPITULO 300. AYUDAS RECIBIDAS POR PERSONAS DE OTRO HOGAR							
CAPITULO 400. TAREAS DE APOYO AL HOGAR							
CUESTIONARIO ENUT. 02							
CARÁTULA							
CAPITULO 500. TAREAS REALIZADAS PARA EL HOGAR							
SECCIÓN A. NECESIDADES PERSONALES							
SECCIÓN B. ACTIVIDADES EDUCATIVAS					Ì		
SECCIÓN C. ACTIVIDADES CULINARIAS							
SECCIÓN D. ASEO DE LA VIVIENDA							
SECCIÓN E. CUIDADO Y CONFECCIÓN DE ROPA							
SECCIÓN F. REPARACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO EN LA VIVIENDA					(.)		
SECCIÓN G. CUIDADO DE BEBES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES							
SECCIÓN H. CUIDADO DE MIEMBROS DEL HOGAR QUE PRESENTARON ALGÚN SÍNTOMA, MALESTAR O ENFERMEDAD							
SECCIÓN I. COMPRAS PARA EL HOGAR	,						
SECCIÓN J. GERENCIA Y ORGANIZACIÓN DEL HOGAR							
SECCIÓN K. FAMILIA Y SOCIABILIDAD							
SECCIÓN L. TIEMPO LIBRE							
SECCIÓN M. CUIDADO DE HUERTOS Y CRIANZA DE ANIMALES DEL HOGAR							
SECCIÓN N. TAREAS DE APOYO A OTRO HOGAR							
SECCIÓN O. TRABAJO VOLUNTARIO PARA ORGANIZACIONES O INSTITUCIONES							
SECCIÓN P. CUIDADO DE MIEMBROS DEL HOGAR CON DIFICULTADES FÍSICAS, MENTALES O ENFERMEDADES PERMANENTES O DE EDAD AVANZADA TOTALMENTE DEPENDIENTES							
SECCIÓN Q. OTRAS TAREAS NO REGISTRADAS ANTERIORMENTE							
CAPITULO 600. EMPLEO E INGRESO							
TOTAL							
N° DE VIVIENDAS PROGRAMADAS	TOTAL	DE PERSONA	AS DE 12 AÍ Del hoga		S MIEMBR	os	
N° DE VIVIENDAS SUPERVISADAS	TOTAL	DE CUESTIC	ONARIOS EI	NUT.02 OB	SERVADO	os .	
OBSERVACIONES:							
,							

IV/	SUPER	VISIÓN	IFN	BARIN	JETE

CONGLOMERADO Nº

				TIPO	DE ERROR	
			_	IIF.U	DE ENION	TOTAL DE
	CUESTIONARIO / CAPITULO / SECCIÓN	OMI-	DILIGEN- CIA-	FLUJO	DESCRIPCION DE ERRORES	ERRORES
		SION	MIENTO			
5	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
	CUESTIONARIO ENUT.01					
CARÁTULA						
CAPITULO 100. CARACTERÍS	TICAS DE LA VIVIENDA Y DEL HOGAR					
CAPITULO 200. CARACTERÍS	TICAS DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR					
CAPITULO 300. AYUDAS REC	IBIDAS POR PERSONAS DE OTRO HOGAR	25				
CAPITULO 400. TAREAS DE A	POYO AL HOGAR					
	CUESTIONARIO ENUT. 02					
CARÁTULA						
CAPITULO 500. TAREAS REA	LIZADAS PARA EL HOGAR					
SECCIÓN A.	NECESIDADES PERSONALES					
SECCIÓN B.	ACTIVIDADES EDUCATIVAS	5				
SECCIÓN C.	ACTIVIDADES CULINARIAS	_				
SECCIÓN D. ASEO DE LA VIVIENDA						
SECCIÓN E.	SECCIÓN E. CUIDADO Y CONFECCIÓN DE ROPA					
SECCIÓN F.	REPARACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO EN LA VIVIENDA					
SECCIÓN G.	CUIDADO DE BEBES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES					
SECCIÓN H.	CUIDADO DE MIEMBROS DEL HOGAR QUE PRESENTARON ALGÚN SÍNTOMA, MALESTAR O ENFERMEDAD					
SECCIÓN I.	COMPRAS PARA EL HOGAR					
SECCIÓN J.	GERENCIA Y ORGANIZACIÓN DEL HOGAR					
SECCIÓN K.	FAMILIA Y SOCIABILIDAD					
SECCIÓN L.	TIEMPO LIBRE					
SECCIÓN M.	CUIDADO DE HUERTOS Y CRIANZA DE ANIMALES DEL HOGAR					
SECCIÓN N.	TAREAS DE APOYO A OTRO HOGAR					
SECCIÓN O.	TRABAJO VOLUNTARIO PARA ORGANIZACIONES O INSTITUCIONES					
SECCIÓN P. CUIDADO DE MIEMBROS DEL HOGAR CON DIFICULTADES FÍSICAS						
	MENTALES O ENFERMEDADES PERMANENTES O DE EDAD AVANZADA TOTALMENTE DEPENDIENTES					
SECCIÓN Q.	OTRAS TAREAS NO REGISTRADAS ANTERIORMENTE					
CAPITULO 600. EMPLEO E IN	IGRESO					
	TOTAL					
	N° DE VIMENDAS PROGRAMADAS	TOTA	L DE PER	SONAS	DE 12 AÑOS Y MÁS	

N° DE VIVIENDAS PROGRAMADAS	TOTAL DE PERSONAS DE 12 AÑOS Y MÁS MIEMBROS DEL HOGAR
	TOTAL DE CUESTIONARIOS ENUT.02 REVISADOS

 s.	

OBSERVACIONES:

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA ENCUESTADORA	

	CONGLOMERADO Nº
Γ	

			J				
		TIPO DE ERROR					
	CUESTIONARIO / CAPITULO / SECCIÓN	OMI- SION	DILIGEN- CIA- MIENTO	FLUJO	DESCRIPCION DE ERRORES	TOTAL DE ERRORES	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	
	CUESTIONARIO ENUT.01						
CARÁTULA							
CAPITULO 100. CARACT	ERÍSTICAS DE LA VIVIENDA Y DEL HOGAR						
CAPITULO 200. CARACT	ERÍSTICAS DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR						
CAPITULO 300. AYUDAS	RECIBIDAS POR PERSONAS DE OTRO HOGAR						
CAPITULO 400. TAREAS	DE APOYO AL HOGAR						
	CUESTIONARIO ENUT. 02						
CARÁTULA							
CAPITULO 500. TAREAS	REALIZADAS PARA EL HOGAR						
SECCIÓN A	NECESIDADES PERSONALES						
SECCIÓN B.	ACTIVIDADES EDUCATIVAS						
SECCIÓN C.	ACTIVIDADES CULINARIAS						
SECCIÓN D.	ASEO DE LA VIVIENDA						
SECCIÓN E.	CUIDADO Y CONFECCIÓN DE ROPA						
SECCIÓN F.	REPARACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO EN LA VIVIENDA						
SECCIÓN G.	CUIDADO DE BEBES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES						
SECCIÓN H.	CUIDADO DE MIEMBROS DEL HOGAR QUE PRESENTARON ALGÙN SÍNTOMA, MALESTAR O ENFERMEDAD	2					
SECCIÓN I.	COMPRAS PARA EL HOGAR						
SECCIÓN J.	GERENCIA Y ORGANIZACIÓN DEL HOGAR						
SECCIÓN K.	FAMILIA Y SOCIABILIDAD						
SECCIÓN L.	TIEMPO LIBRE						
SECCIÓN M.	CUIDADO DE HUERTOS Y CRIANZA DE ANIMALES DEL HOGAR						
SECCIÓN N.	TAREAS DE APOYO A OTRO HOGAR						
SECCIÓN O.	TRABAJO VOLUNTARIO PARA ORGANIZACIONES O INSTITUCIONES						
SECCIÓN P.	CUIDADO DE MIEMBROS DEL HOGAR CON DIFICULTADES FÍSICAS, MENTALES O ENFERMEDADES PERMANENTES O DE EDAD AVANZADA TOTALMENTE DEPENDIENTES						
SECCIÓN Q.	OTRAS TAREAS NO REGISTRADAS ANTERIORMENTE						
CAPITULO 600. EMPLEO	DE INGRESO	45					
	TOTAL						
	N° DE VIVIENDAS PROGRAMADAS	TOTA			DE 12 AÑOS Y MÁS DEL HOGAR		
		TC	TAL DE (CUESTIC REVISA	DNARIOS ENUT.02 ADOS		
OBSERVACIONES:							
ş							

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA ENCUESTADORA	

			Ļ			
				TIPO	DE ERROR	
	CUESTIONARIO / CAPITULO / SECCIÓN	OMI- SION	DILIGEN- CIA- MIENTO	FLUJO	DESCRIPCION DE ERRORES	TOTAL DE ERRORES
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
	CUESTIONARIO ENUT.01					
CARÁTULA						
CAPITULO 100. CARACTERÍS	TICAS DE LA VIVIENDA Y DEL HOGAR					
CAPITULO 200. CARACTERÍS	TICAS DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR					
CAPITULO 300. AYUDAS REC	IBIDAS POR PERSONAS DE OTRO HOGAR					
CAPITULO 400. TAREAS DE A	POYO AL HOGAR					
	CUESTIONARIO ENUT. 02					
CARÁTULA						
CAPITULO 500. TAREAS REA	LIZADAS PARA EL HOGAR					
SECCIÓN A	NECESIDADES PERSONALES					
SECCIÓN B.	ACTIVIDADES EDUCATIVAS					
SECCIÓN C.	ACTIVIDADES CULINARIAS					
SECCIÓN D.	ASEO DE LA VIVIENDA					
SECCIÓN E.	CUIDADO Y CONFECCIÓN DE ROPA					
SECCIÓN F.	REPARACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO EN LA VIVIENDA					
SECCIÓN G.	CUIDADO DE BEBES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES					
SECCIÓN H.	CUIDADO DE MIEMBROS DEL HOGAR QUE PRESENTARON ALGÚN SÍNTOMA, MALESTAR O ENFERMEDAD					
SECCIÓN I.	COMPRAS PARA EL HOGAR					
SECCION J.	GERENCIA Y ORGANIZACIÓN DEL HOGAR					
SECCIÓN K.	FAMILIA Y SOCIABILIDAD					
SECCIÓN L.	TIEMPO LIBRE					
SECCIÓN M.	CUIDADO DE HUERTOS Y CRIANZA DE ANIMALES DEL HOGAR					
SECCIÓN N.	TAREAS DE APOYO A OTRO HOGAR					
SECCIÓN O.	TRABAJO VOLUNTARIO PARA ORGANIZACIONES O INSTITUCIONES					
SECCIÓN P.	CUIDADO DE MIEMBROS DEL HOGAR CON DIFICULTADES FÍSICAS, MENTALES O ENFERMEDADES PERMANENTES O DE EDAD AVANZADA TOTALMENTE DEPENDIENTES					
SECCIÓN Q.	OTRAS TAREAS NO REGISTRADAS ANTERIORMENTE					
CAPITULO 600. EMPLEO E IN	IGRESO					
	TOTAL					
	N° DE VIVIENDAS PROGRAMADAS	TOTA			DE 12 AÑOS Y MÁS EL HOGAR	
		то		EUESTIC REVIS <i>A</i>	NARIOS ENUT.02 NDOS	
OBSERVACIONES:						

VIII. REUNIÓN DE COORDINACIÓN O RETROALIMENTACIÓN CON LAS SUPERVISORAS LOCALES Y ENCUESTADORAS

FECHA:	1	1	HORA DE INICIO:		TIEMPO TOTAL
			 HORA DE TERMINO:		
				1	
INSTRUCCIO	VEC INIDA	DTIDAS:			
INSTRUCCIUI	NES IIVIPAI	KIIDA5:			
					, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
<u> </u>					
Ş <u> </u>					
					<u> </u>
,					o d
,					
					
-					
1.					()
-					
2					3

FIRMA DE LA SUPERVISORA



ENCUESTA NACIONAL DE USO DEL TIEMPO - ENUT 2010



INFORME TÉCNICO DE LA SUPERVISORA (OR) NACIONAL

									DOC.EI	NUT.08.14
		I. DATOS GENERALE	S DE L	SUPER	RVISIÓN					
1. SEDE DEPA	RTAMENTAL					1		2. PERIODO		
3 PERIODO D	E SUPERVISION	DEL:		AL:		42		AN 2027A SAUANSED		
3. I LINODO D	E OOI EIKVIOION	DEE.		AL.						
		II. DATOS DE LA SUPE	RVISOR	A (OR) N	IACIONAL					
	DNI	NOMBRES					-	APELLIDOS		
			,							
		III . SUPERVISI	ON PRE	SENCIA	L			,-		
	NOMBRES Y APE	LIDOS DE LA ENCUESTADORA						CONGL	OMERADO	O Nº
9								ė.		
				-8	-	TIPO DE	FRROR			
		-			FORMULA-	T	<u> </u>	1		TOTAL DE
	CUESTIONARIO	/ CAPITULO / SECCIÓN	CON- CEPTO	DILIGEN- CIA-	CIÓN DE LAS PRE-	SON- DEO	OMI- SION	DESCRIPCION DE	ERRORES	ERRORES
			OL: 10	MIENTO	GUNTAS	JE 0	SIGH.			
1	20,-0-0	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)		(8)
20	CUESTIO	NARIO ENUT.01		Г	1	_		ľ		г
CARÁTULA			_			-				
	CARACTERÍSTICAS DE LA V	COMMON SER ON THE BURNEY SOCIALIST OF THE COMMON NO.	+-			╂	-			
	CARACTERÍSTICAS DE LOS		+	-		\vdash	-			
AND THE PROPERTY OF THE PARTY O	PRODUCT DESCRIPTION OF THE PRODUCT O	ERSONAS DE OTRO HOGAR	+	ł						
CAPITULU 400.	TAREAS DE APOYO AL HO	JAK	_							
	CUESTION	NARIO ENUT. 02				_		r-		,
CARÁTULA		COLUMN TO THE STATE OF THE STAT				_		6		
26	TAREAS REALIZADAS PARA									
SECCIÓN A	NECESIDADES PERSON	Delive				<u> </u>				
SECCIÓN B.	ACTIVIDADES EDUCATIV	tostost	-			-	ļ	-		
SECCIÓN C.	ACTIVIDADES CULINARI	AS	- 8		:	į.	-	2		
SECCIÓN D. SECCIÓN E.	ASEO DE LA VIVIENDA	ALDE DODA	+	ļ		-	-			
SECCIÓN F.	CUIDADO Y CONFECCIÓ	JCCIÓN Y MANTENIMIENTO EN LA VIVIENDA	-			-		5		
SECCIÓN G		NAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	+	-		-		÷		
SECCIÓN H.	entended i and samble careful a sector of	OS DEL HOGAR QUE PRESENTARON ALG	ίÚΝ					a a		
	SÍNTOMA, MALESTAR O	ENFERMEDAD								
SECCIÓN I.	COMPRAS PARA EL HO	BAR								
SECCIÓN J.	GERENCIA Y ORGANIZA									
SECCIÓN K.	FAMILIA Y SOCIABILIDA)						e i		
SECCIÓN L	TIEMPO LIBRE			ļ						
SECCIÓN M.	the additional and the second second second second	Y CRIANZA DE ANIMALES DEL HOGAR	+-			-		-		
SECCIÓN N.	TAREAS DE APOYO A O	PARA ORGANIZACIONES O INSTITUCIONES		ł			-	e-		
SECCIÓN O. SECCIÓN P.		PARA ORGANIZACIONES O INSTITUCIONES OS DEL HOGAR CON DIFICULTADES FÍSIC	ΔC			1	-			
ocodon 1.		EDADES PERMANENTES O DE EDAD AVANZA								
SECCIÓN Q.	OTRAS TAREAS NO REC	SISTRADAS ANTERIORMENTE								
CAPITULO 600.	EMPLEO E INGRESO									
		TOTAL								
N° DE VIVIE	ENDAS PROGRAMADAS		To		ERSONAS DE MBROS DEL			3		
N° DE VIVIE	ENDAS SUPERVISADAS			TOTAL DE	CUESTIONA		IUT.02]

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA ENCUESTADORA						CONGLOMERADO) Nº
]					
			,	TIPO DE I	FRROR		
CUESTIONARIO / CAPITULO / SECCIÓN	CON- CEPTO	DILIGEN- CIA- MIENTO	FORMULA- CIÓN DE LAS PRE- GUNTAS	SON- DEO	OMI- SION	DESCRIPCION DE ERRORES	TOTAL DE ERRORES
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)
CUESTIONARIO ENUT.01				1	,		
CARÁTULA							
CAPITULO 100. CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA Y DEL HOGAR							
CAPITULO 200. CARACTERÍSTICAS DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR							
CAPITULO 300. AYUDAS RECIBIDAS POR PERSONAS DE OTRO HOGAR							
CAPITULO 400. TAREAS DE APOYO AL HOGAR							
CUESTIONARIO ENUT. 02							
CARÁTULA							
CAPITULO 500. TAREAS REALIZADAS PARA EL HOGAR							
SECCIÓN A. NECESIDADES PERSONALES							
SECCIÓN B. ACTIVIDADES EDUCATIVAS							
SECCIÓN C. ACTIVIDADES CULINARIAS							
SECCIÓN D. ASEO DE LA VIVIENDA							
SECCIÓN E. CUIDADO Y CONFECCIÓN DE ROPA							
SECCIÓN F. REPARACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO EN LA VIVIENDA							
SECCIÓN G. CUIDADO DE BEBES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES							
SECCIÓN H. CUIDADO DE MIEMBROS DEL HOGAR QUE PRESENTARON ALGÚN SÍNTOMA, MALESTAR O ENFERMEDAD							
SECCIÓN I. COMPRAS PARA EL HOGAR							
SECCIÓN J. GERENCIA Y ORGANIZACIÓN DEL HOGAR							
SECCIÓN K. FAMILIA Y SOCIABILIDAD	-						
SECCIÓN L. TIEMPO LIBRE	<u> </u>			<u> </u>			
SECCIÓN M. CUIDADO DE HUERTOS Y CRIANZA DE ANIMALES DEL HOGAR	-						-
SECCIÓN N. TAREAS DE APOYO A OTRO HOGAR	-						
SECCIÓN O. TRABAJO VOLUNTARIO PARA ORGANIZACIONES O INSTITUCIONES SECCIÓN P. CUIDADO DE MIEMBROS DEL HOGAR CON DIFICULTADES FÍSICAS							
MENTALES O ENFERMEDADES PERMANENTES O DE EDAD AVANZADA TOTALMENTE DEPENDIENTES	1						
SECCIÓN Q. OTRAS TAREAS NO REGISTRADAS ANTERIORMENTE							
CAPITULO 600. EMPLEO E INGRESO							
TOTAL							
N° DE VIVIENDAS PROGRAMADAS	TO		ERSONAS DE Embros del		S Y MÁS	3]
N° DE VIVIENDAS SUPERVISADAS		TOTAL DE	CUESTIONA OBSERVAD		IUT.02]
OBSERVACIONES:							

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA ENCUESTADORA	

	 1014	-	-	-	0.00
CONGLOMERADO Nº	 NGi	ши	RΔ	10101	N

	NOMBRES V ARELLINGS BE LA ENGUESTABORA		ř			98	OONOLOMEDAD	S 810
	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA ENCUESTADORA						CONGLOMERADO	א כ
							s	
				1	ΠΡΟ DE I	ERROR		
	CUESTIONARIO / CAPITULO / SECCIÓN	CON- CEPTO	DILIGEN- CIA- MIENTO	FORMULA- CIÓN DE LAS PRE- GUNTAS	SON- DEO	OMI- SION	DESCRIPCION DE ERRORES	TOTAL DE ERRORES
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)
	CUESTIONARIO ENUT.01							
CARÁTULA								
CAPITULO 100. C	ARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA Y DEL HOGAR						3	
CAPITULO 200. C	ARACTERÍSTICAS DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR							
CAPITULO 300. A	YUDAS RECIBIDAS POR PERSONAS DE OTRO HOGAR							
CAPITULO 400. T.	AREAS DE APOYO AL HOGAR							
	CUESTIONARIO ENUT. 02							
OADÁTIU A	COESTIONARIO ENOT. 02							ı
CARÁTULA	ADEAC DEALIZADAC DADA EL LIGOAD							
744	AREAS REALIZADAS PARA EL HOGAR							
SECCIÓN A.	NECESIDADES PERSONALES				<u> </u>			
SECCIÓN B.	ACTIVIDADES EDUCATIVAS	<u> </u>			<u> </u>			
SECCIÓN C.	ACTIVIDADES CULINARIAS						-	
SECCIÓN D.	ASEO DE LA VIVIENDA							
SECCIÓN E.	CUIDADO Y CONFECCIÓN DE ROPA							
SECCIÓN F.	REPARACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO EN LA VIVIENDA							
SECCIÓN G. SECCIÓN H.	CUIDADO DE BEBES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CUIDADO DE MIEMBROS DEL HOGAR QUE PRESENTARON ALGÚN SÍNTOMA, MALESTAR O ENFERMEDAD	1						
SECCIÓN I.	COMPRAS PARA EL HOGAR							
SECCIÓN J.	GERENCIA Y ORGANIZACIÓN DEL HOGAR	1						
SECCIÓN K.	FAMILIA Y SOCIABILIDAD					0		
SECCIÓN L.	TIEMPO LIBRE							
SECCIÓN M.	CUIDADO DE HUERTOS Y CRIANZA DE ANIMALES DEL HOGAR							
SECCIÓN N.	TAREAS DE APOYO A OTRO HOGAR							
SECCIÓN O.	TRABAJO VOLUNTARIO PARA ORGANIZACIONES O INSTITUCIONES							
SECCIÓN P.	CUIDADO DE MIEMBROS DEL HOGAR CON DIFICULTADES FÍSICAS MENTALES O ENFERMEDADES PERMANENTES O DE EDAD AVANZADA TOTALMENTE DEPENDIENTES	1						
SECCIÓN Q.	OTRAS TAREAS NO REGISTRADAS ANTERIORMENTE							
CAPITULO 600. E	EMPLEO E INGRESO							
	TOTAL							
N° DE VIVIEI	NDAS PROGRAMADAS	то		ERSONAS DE MBROS DEL		SYMÁS	8]
N° DE VIVIE	NDAS SUPERVISADAS		TOTAL DE	CUESTIONA OBSERVAD		UT.02		
OBSERVACIO	NES:							
-								

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA ENCUESTADORA					CONGLOMERADO	Nº
		7	IPO DE I	RROR		
CON- CEPTO	DILIGEN- CIA- MIENTO	FORMULA- CIÓN DE LAS PRE- GUNTAS	SON- DEO	OMI- SION	DESCRIPCION DE ERRORES	TOTAL DE ERRORES
(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)
				1		
					2	
				iz si		
то				S Y MÁS		
	TOTAL DE	CUESTIONA	RIOS EN	UT.02		İ
	(2)	COA-MIENTO (2) (3) (3) (4) (5) (6) (7) (7) (7) (8) (9) (9) (1) (1) (1) (1) (1) (1	CON-CEPTO DILIGEN-CIÓN DE LAS PRE-GUNTAS (2) (3) (4)	CON-CEPTO DILIGEN-CIÓN DE LAS PRE-GUNTAS (2) (3) (4) (5)	CON-CEPTO CIA-MIENTO CIÓN DE SON-DEO SION SION SION SION SION SION SION SIO	DILIGEN- CIA- CIA- MIENTO (A) (A) (B) (C) (D) (D) (D) (D) (D) (D) (D

*					20	7	IPO DE	FRROR		
	CUESTIONARIO / (CAPITULO / SECCIÓN		CON- CEPTO	DILIGEN- CIA- MIENTO	FORMULA- CIÓN DE LAS PRE- GUNTAS	SON- DEO	OMI- SION	DESCRIPCION DE ERRORES	TOTAL DE ERRORES
		(1)		(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)
	CUESTIONARIO ENUT.01									
CARÁTULA										
CAPITULO 100. C	ARACTERÍSTICAS DE LA VIV	/IENDA Y DEL HOGAR							9	
CAPITULO 200. C	ARACTERÍSTICAS DE LOS M	IEMBROS DEL HOGAR								
CAPITULO 300. A	YUDAS RECIBIDAS POR PER	RSONAS DE OTRO HOGAR								
CAPITULO 400. T.	AREAS DE APOYO AL HOGA	R								
	CUESTIONA	ARIO ENUT. 02								
CARÁTULA										
CAPITULO 500. T.	AREAS REALIZADAS PARA E	L HOGAR								
SECCIÓN A.	NECESIDADES PERSONAL	.ES								
SECCIÓN B.	ACTIVIDADES EDUCATIVA	S								
SECCIÓN C.	ACTIVIDADES CULINARIAS	3								
SECCIÓN D.	ASEO DE LA VIVIENDA								-	
SECCIÓN E.	CUIDADO Y CONFECCIÓN	DE ROPA								
SECCIÓN F.	REPARACIÓN, CONSTRUC	CIÓN Y MANTENIMIENTO EN	N LA VIVIENDA							
SECCIÓN G.	CUIDADO DE BEBES, NIÑA	S, NIÑOS Y ADOLESCENTES	3							
SECCIÓN H.	CUIDADO DE MIEMBROS SÍNTOMA, MALESTAR O EI	S DEL HOGAR QUE PRES NFERMEDAD	SENTARON ALGÚN							
SECCIÓN I.	COMPRAS PARA EL HOGA	R								
SECCIÓN J.	GERENCIA Y ORGANIZACI	ÓN DEL HOGAR								
SECCIÓN K.	FAMILIA Y SOCIABILIDAD							G T		
SECCIÓN L.	TIEMPO LIBRE									
SECCIÓN M.	CUIDADO DE HUERTOS Y	CRIANZA DE ANIMALES DEL	LHOGAR						2	
SECCIÓN N.	TAREAS DE APOYO A OTR	O HOGAR	,							
SECCIÓN O.	TRABAJO VOLUNTARIO PA	ARA ORGANIZACIONES O IN:	STITUCIONES							
SECCIÓN P.		DEL HOGAR CON DIFIC ADES PERMANENTES O DI ITES	Section for the section of the secti							
SECCIÓN Q.	OTRAS TAREAS NO REGIS	TRADAS ANTERIORMENTE								
CAPITULO 600. E	EMPLEO E INGRESO									
). 	тс	DTAL								
N° DE VIVIEI	NDAS PROGRAMADAS			TC		ERSONAS DE MBROS DEL		S Y MÁS	ř]
N° DE VIVIE	NDAS SUPERVISADAS				TOTAL DE	CUESTIONA OBSERVAD		UT.02]
OBSERVACIO	NES:									
1.										
s,										
ST										
:-										
9-										
0										

CONGLOMERADO Nº

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA ENCUESTADORA

IN/	CI	IPFR\	HOLÓ	ME	M CA	DIA	ICT	_
IV.	-51	ILLKI	/ISIU	N F	NICIA	HIL		-

NOMBBES V	ADELL	IDOS DE I	LA ENCUESTADORA	
NUMBREDI	AFELI		LA ENGUESTADURA	ш

CONGLOMERADO Nº

			TIPO		
CUESTIONARIO / CAPITULO / SECCIÓN	OMI- SION	DILIGEN- CIA- MIENTO	FLWO	DESCRIPCION DE ERRO	TOTAL DE ERRORES
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
CUESTIONARIO ENUT.01					
CARÁTULA					
CAPITULO 100. CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA Y DEL HOGAR					
CAPITULO 200. CARACTERÍSTICAS DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR					
CAPITULO 300. AYUDAS RECIBIDAS POR PERSONAS DE OTRO HOGAR					
CAPITULO 400. TAREAS DE APOYO AL HOGAR					
CUESTIONARIO ENUT. 02		,			
CARÁTULA					
CAPITULO 500. TAREAS REALIZADAS PARA EL HOGAR					
SECCIÓN A. NECESIDADES PERSONALES					
SECCIÓN B. ACTIVIDADES EDUCATIVAS			Ш		
SECCIÓN C. ACTIVIDADES CULINARIAS		÷	Ш		
SECCIÓN D. ASEO DE LA VIVIENDA					
SECCIÓN E. CUIDADO Y CONFECCIÓN DE ROPA			Ш		
SECCIÓN F. REPARACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO EN LA VIVIENDA		9			
SECCIÓN G. CUIDADO DE BEBES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES					
SECCIÓN H. CUIDADO DE MIEMBROS DEL HOGAR QUE PRESENTARON ALGÚN SÍNTOMA, MALESTAR O ENFERMEDAD					
SECCIÓN I. COMPRAS PARA EL HOGAR			Ш		
SECCIÓN J. GERENCIA Y ORGANIZACIÓN DEL HOGAR					
SECCIÓN K. FAMILIA Y SOCIABILIDAD		5	Ш		
SECCIÓN L. TIEMPO LIBRE					
SECCIÓN M. CUIDADO DE HUERTOS Y CRIANZA DE ANIMALES DEL HOGAR					
SECCIÓN N. TAREAS DE APOYO A OTRO HOGAR		2			
SECCIÓN O. TRABAJO VOLUNTARIO PARA ORGANIZACIONES O INSTITUCIONES					
SECCIÓN P. CUIDADO DE MIEMBROS DEL HOGAR CON DIFICULTADES FÍSICAS, MENTALES O ENFERMEDADES PERMANENTES O DE EDAD AVANZADA TOTALMENTE DEPENDIENTES					
SECCIÓN Q. OTRAS TAREAS NO REGISTRADAS ANTERIORMENTE					
CAPITULO 600. EMPLEO E INGRESO					
TOTAL					
N° DE VIVIENDAS PROGRAMADAS	TOTA			DE 12 AÑOS Y MÁS EL HOGAR	
	TO	OTAL DE C	UESTIO REVISA	NARIOS ENUT.02 DOS	
OBSERVACIONES:					

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA ENCUESTADORA	,

CON			

		2			
			TIPO	DE ERROR	
CUESTIONARIO / CAPITULO / SECCIÓN	OMI- SION	DILIGEN- CIA- MIENTO	FLUJO	DESCRIPCION DE ERRORES	TOTAL DE ERRORES
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
CUESTIONARIO ENUT.01					
CARÁTULA					
CAPITULO 100. CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA Y DEL HOGAR					
CAPITULO 200. CARACTERÍSTICAS DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR					
CAPITULO 300. AYUDAS RECIBIDAS POR PERSONAS DE OTRO HOGAR					
CAPITULO 400. TAREAS DE APOYO AL HOGAR	,	is .			
CUESTIONARIO ENUT. 02		-			
CARÁTULA					
CAPITULO 500. TAREAS REALIZADAS PARA EL HOGAR					
SECCIÓN A. NECESIDADES PERSONALES					
SECCIÓN B. ACTIVIDADES EDUCATIVAS					
SECCIÓN C. ACTIVIDADES CULINARIAS					
SECCIÓN D. ASEO DE LA VIVIENDA					
SECCIÓN E. CUIDADO Y CONFECCIÓN DE ROPA		4			
SECCIÓN F. REPARACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO EN LA VIVIENDA					
SECCIÓN G. CUIDADO DE BEBES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES					
SECCIÓN H. CUIDADO DE MIEMBROS DEL HOGAR QUE PRESENTARON ALGÚN SÍNTOMA, MALESTAR O ENFERMEDAD					
SECCIÓN I. COMPRAS PARA EL HOGAR					
SECCIÓN J. GERENCIA Y ORGANIZACIÓN DEL HOGAR					
SECCIÓN K. FAMILIA Y SOCIABILIDAD					
SECCIÓN L. TIEMPO LIBRE					
SECCIÓN M. CUIDADO DE HUERTOS Y CRIANZA DE ANIMALES DEL HOGAR					
SECCIÓN N. TAREAS DE APOYO A OTRO HOGAR					
SECCIÓN O. TRABAJO VOLUNTARIO PARA ORGANIZACIONES O INSTITUCIONES					
SECCIÓN P. CUIDADO DE MIEMBROS DEL HOGAR CON DIFICULTADES FÍSICAS MENTALES O ENFERMEDADES PERMANENTES O DE EDAD AVANZADA TOTALMENTE DEPENDIENTES					
SECCIÓN Q. OTRAS TAREAS NO REGISTRADAS ANTERIORMENTE					
CAPITULO 600. EMPLEO E INGRESO					
TOTAL					
N° DE VIVIENDAS PROGRAMADAS	TOTA			DE 12 AÑOS Y MÁS DEL HOGAR	
	TO	TAL DE C	UESTIC REVISA	DNARIOS ENUT.02 Ados	
OBSERVACIONES:					

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA ENCUESTADORA	

CONGL	OME	RADO) N

				TIPO	DE ERROR	
	CUESTIONARIO / CAPITULO / SECCIÓN	OMI- SION	DILIGEN- CIA- MIENTO	FLUJO	DESCRIPCION DE ERR	 TOTAL DE ERRORES
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
	CUESTIONARIO ENUT.01					
CARÁTULA						
CAPITULO 100. C	ARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA Y DEL HOGAR					
CAPITULO 200. C	ARACTERÍSTICAS DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR					
CAPITULO 300. A	YUDAS RECIBIDAS POR PERSONAS DE OTRO HOGAR					
CAPITULO 400. TA	AREAS DE APOYO AL HOGAR	,				
	CUESTIONARIO ENUT. 02					
CARÁTULA						
CAPITULO 500. TA	AREAS REALIZADAS PARA EL HOGAR					
SECCIÓN A.	NECESIDADES PERSONALES			П		
SECCIÓN B.	ACTIVIDADES EDUCATIVAS					
SECCIÓN C.	ACTIVIDADES CULINARIAS					
SECCIÓN D.	ASEO DE LA VIVIENDA			Ħ		
SECCIÓN E.	CUIDADO Y CONFECCIÓN DE ROPA					
SECCIÓN F.	REPARACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO EN LA VIVIENDA					
SECCIÓN G.	CUIDADO DE BEBES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES					
SECCIÓN H.	CUIDADO DE MIEMBROS DEL HOGAR QUE PRESENTARON ALGÚN SÍNTOMA, MALESTAR O ENFERMEDAD					
SECCIÓN I.	COMPRAS PARA EL HOGAR					
SECCIÓN J.	GERENCIA Y ORGANIZACIÓN DEL HOGAR					
SECCIÓN K.	FAMILIA Y SOCIABILIDAD					
SECCIÓN L.	TIEMPO LIBRE					
SECCIÓN M.	CUIDADO DE HUERTOS Y CRIANZA DE ANIMALES DEL HOGAR					
SECCIÓN N.	TAREAS DE APOYO A OTRO HOGAR					
SECCIÓN O.	TRABAJO VOLUNTARIO PARA ORGANIZACIONES O INSTITUCIONES			П		
SECCIÓN P.	CUIDADO DE MIEMBROS DEL HOGAR CON DIFICULTADES FÍSICAS, MENTALES O ENFERMEDADES PERMANENTES O DE EDAD AVANZADA TOTALMENTE DEPENDIENTES	1				
SECCIÓN Q.	OTRAS TAREAS NO REGISTRADAS ANTERIORMENTE					
CAPITULO 600. E	MPLEO E INGRESO					
	TOTAL					
	N° DE VIVIENDAS PROGRAMADAS	TOTA			DE 12 AÑOS Y MÁS EL HOGAR	

TOTAL DE CUESTIONARIOS ENUT.02	N° DE VIVIENDAS PROGRAMADAS	TOTAL DE PERSONAS DE 12 AÑOS Y MÁS MIEMBROS DEL HOGAR	
REVISADOS			

OBSERVACIONES:	-		

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA ENCUESTADORA	

CON			

THE CHESTIONARIO CCADITILO ESECCION I THE IGEN. I I THE IGEN. I		NOMBRES Y APELLIDOS DE LA ENCUESTADORA				CONGLO	IERADO Nº		
CUESTIONARIO / CAPITULO / SECCIÓN OIL OIL OIL OIL OIL OIL OIL OI]					
CUESTIONARIO / CAPITULO / SECCIÓN OIL OIL OIL OIL OIL OIL OIL OI				l.					
CUESTIONARIO FAUTULO 1 SECCION CUESTIONARIO ENUT.01 CARATULA CAPITULO 100. CARACTERISTICAS DE LA VIVIENDA Y DEL HOGAR CAPITULO 200. CARACTERISTICAS DE LA VIVIENDA Y DEL HOGAR CAPITULO 200. CARACTERISTICAS DE LA VIVIENDA Y DEL HOGAR CAPITULO 200. CARACTERISTICAS DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR CAPITULO 200. AVIUDAS RECIBIDAS POR PERSONAS DE OTRO HOGAR CAPITULO 300. TAREAS DE APOYO AL HOGAR CAPITULO 500. TAREAS REALIZADAS PARA EL HOGAR SECCION A. NICESIDADES PERSONALES SECCION A. NICESIDADES PERSONALES SECCION C. ACTIVIDADES EDUCATIVAS SECCION C. ACTIVIDADES EDUCATIVAS SECCION C. ACTIVIDADES EDUCATIVAS SECCION C. ACTIVIDADES CULINARIAS SECCION C. ACTIVIDADES CULINARIAS SECCION C. CUIDADO Y CONFECCIÓN DE ROPA SECCION C. CUIDADO DE MEMBROS DEL HOGAR QUE PRESENTARON ALGUN SECCION C. CUIDADO DE MEMBROS DEL HOGAR QUE PRESENTARON ALGUN SECCION C. CUIDADO DE MEMBROS DEL HOGAR QUE PRESENTARON ALGUN SECCION C. CUIDADO DE MEMBROS DEL HOGAR SECCION L. TIEMPO LIBBE SECCION L. TIEMPO LIBBE SECCION M. TAREAS DE APOYO A OTRO HOGAR SECCION N. TAREAS DE APOYO A OTRO HOGAR SECCION N. TAREAS DE APOYO A OTRO HOGAR SECCION N. TAREAS DE APOYO A OTRO HOGAR SECCION P. CUIDADO DE MEMBROS DEL HOGAR CON DIFICULTADES FÍSICAS MENTALES DE APOYO A OTRO HOGAR ON TOR HOGAR CON DIFICULTADES FÍSICAS MENTALES DE APOYO A OTRO HOGAR ON TOR HOGAR CON DIFICULTADES FÍSICAS MENTALES DE APOYO A OTRO HOGAR ON TOR HOGAR CON DIFICULTADES FÍSICAS MENTALES DE APOYO A OTRO HOGAR ON DIFICULTADES FÍSICAS MENTALES DE APOYO A OTRO HOGAR ON DIFICULTADES FÍSICAS MENTALES DE APOYO A OTRO HOGAR ON DIFICULTADES FÍSICAS MENTALES DE APOYO A OTRO HOGAR ON DIFICULTADES FÍSICAS MENTALES DE APOYO A OTRO HOGAR ON DIFICULTADES FÍSICAS MENTALES DE APOYO A OTRO HOGAR ON DIFICULTADES FÍSICAS MENTALES DE APOYO A OTRO HOGAR ON DIFICULTADES FÍSICAS MENTALES DE APOYO A OTRO HOGAR ON DIFICULTADES FÍSICAS MENTALES DE APOYO A OTRO HOGAR ON DIFICULTADES FÍSICAS MENTALES DE APOYO A OTRO HOGAR ON DIFICULTADES FÍSICAS MENTALES DE APOYO A OTRO HOGAR ON DIFICULTADES FÍSICAS MENTALES DE APOYO A O					TIPO DE ERROR				
CUESTIONARIO ENUT. 01 CARATULA CAPITULO 109. CARACTERISTICAS DE LA VIWENDA Y DEL HOGAR CAPITULO 209. CARACTERISTICAS DE LA VIWENDA Y DEL HOGAR CAPITULO 209. CARACTERISTICAS DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR CAPITULO 209. CARACTERISTICAS DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR CAPITULO 209. TAREAS DE APOYO AL HOGAR CAPITULO 309. TAREAS DE APOYO AL HOGAR CUESTIONARIO ENUT. 02 CARATULA CAPITULO 509. TAREAS REALIZADAS PARA EL HOGAR SECCION A. NECESIDADES PERSONALES SECCION B. ACTIVIDADES EDUCATIVAS SECCION B. ACTIVIDADES CULINARIAS SECCION D. ASEO DE LA VIVIENDA SECCION C. CUIDADO O PRECCIÓN DE ROPA SECCION F. REPARACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO EN LA VIVIENDA SECCION G. CUIDADO DE DEBES, NIÑAS, NIÑAS, NIÑAS Y ADOLESCENTES SECCION G. CUIDADO DE MEMBROS DEL HOGAR QUE PRESENTARON ALGUN SINTOMA, MALESTAR O ENFERMEDAD SECCION I. CUIDADO CONSTRUCCIÓN Y BANTENIMIENTO EN LA VIVIENDA SECCION I. CUIDADO DE MEMBROS DEL HOGAR SECCION I. TIEMPO LIBRE SECCION M. FAMILIA Y SOCIABILIDAD SECCION I. TIEMPO LIBRE SECCION M. TARRAS DE APOYO A OTRO HOGAR SECCION I. TIEMPO LIBRE SECCION M. CUIDADO DE MIEMBROS DEL HOGAR CON DIFICULTADES FÍSICAS, MENTALES O ENFERMEDADES PERMANENTES O DE EDAD AVANZADA TOTALMENTE DEPRINENTES SECCION Q. OTRAS TARBAS NO REGISTRADAS ANTERIORMENTE CAPITULO 800. EMPLEO E INGRESO TOTAL TOTAL DE PERSONAS DE 12 AÑOS Y MAS		CUESTIONARIO I CAPITULO I SECCIÓN	25072500	CIA-	FLUJO	DESCRIPCIO	N DE ERRORES	TOTAL DE ERRORES	
CARATULA CAPITULO 200. CARACTERISTICAS DE LA VIVIENDA Y DEL HOGAR CAPITULO 200. CARACTERISTICAS DE LOS MEMBROS DEL HOGAR CAPITULO 200. CARACTERISTICAS DE LOS MEMBROS DEL HOGAR CAPITULO 200. CARACTERISTICAS DE LOS MEMBROS DEL HOGAR CAPITULO 200. AYUDAS RECIBIDAS POR PERSONAS DE OTRO HOGAR CAPITULO 200. TAREAS DE APOYO AL HOGAR CUESTIONARIO ENUT. 02 CARATULA CAPITULO 500. TAREAS REALIZADAS PARA EL HOGAR SECCION A. NECESIDADES PERSONALES SECCION B. ACTIVIDADES EDUCATIVAS SECCION C. ACTIVIDADES EDUCATIVAS SECCION C. ACTIVIDADES CULINARIAS SECCION C. ACTIVIDADES CULINARIAS SECCION E. CUIDADO DE MINEROS DEL AVIVIENDA SECCION F. REPARACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO EN LA VIVIENDA SECCION F. REPARACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO EN LA VIVIENDA SECCION H. CUIDADO DE MEMBROS DE LA HOGAR QUE PRESENTARON ALGÚN SINTOMA, MALESTAR O ENFERMEDAD SECCION I. COMPRAS PARA EL HOGAR SECCION I. COMPRAS PARA EL HOGAR SECCION I. TIEMPO LIBRE SECCION M. FAMILIA Y SOCIABILIDAD SECCION M. FAMILIA Y SOCIABILIDAD SECCION M. TAREAS DE APOYO A OTRO HOGAR SECCION M. TARBAJO VOLUNTARIO PARA ORGANIZACIÓN DEL HOGAR DE SECCION M. TARBAJO VOLUNTARIO PARA ORGANIZACIÓN DEL HOGAR SECCION M. TARBAJO VOLUNTARIO PARA ORGANIZACIÓN DEL HOGAR SECCION M. TARBAJO VOLUNTARIO PARA ORGANIZACIÓN DEL HOGAR SECCION M. TARBAJO VOLUNTARIO PARA ORGANIZACIONES O INSTITUCIONES SECCION M. CUIDADO DE MEMBROS DEL HOGAR CON DIFICULTADES FÍSICAS MENTALES O ENFERMEDADES PERMANENTES O DE EDAD AVANZADA TOTALMENTE DEPENDIENTES CAPITULO 800. EMPLEO EINGRESO TOTAL ***TOTAL** ***TOTAL** ***TOTAL DE PERSONAS DE 12 AÑOS Y MAS		(1)	(2)	(3)	(4)		(5)	(6)	
CAPITULO 100. CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA Y DEL HOGAR CAPITULO 200. CARACTERÍSTICAS DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR CAPITULO 300. AYUDAS RECIBIDAS POR PERSONAS DE OTRO HOGAR CAPITULO 400. TAREAS DE APOYO AL HOGAR CUESTIONARIO ENUT. 02 CARATULA CAPITULO 500. TAREAS DE APOYO AL HOGAR CAPITULO 500. TAREAS DE APOYO AL HOGAR SECCIÓN A. NECESIDADES PERSONALES SECCIÓN B. ACTIVIDADES EDUCATIVAS SECCIÓN C. ACTIVIDADES EDUCATIVAS SECCIÓN C. ACTIVIDADES CULINARIAS SECCIÓN D. ASEO DE LA VIVIENDA SECCIÓN F. REPARACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO EN LA VIVIENDA SECCIÓN F. CUIDADO O PEBEES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SECCIÓN M. CUIDADO DE BEBES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SECCIÓN M. CUIDADO DE BEBES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SECCIÓN M. CUIDADO DE MIEMBROS DEL HOGAR QUE PRESENTARON ALGÚN SINTOMA, MALESTAR O ENFERMEDAD SECCIÓN M. CUIDADO DE HUERTOS Y CRIANZA DE ANIMALES DEL HOGAR SECCIÓN M. CUIDADO DE HUERTOS Y CRIANZA DE ANIMALES DEL HOGAR SECCIÓN M. TAREAS DE APOYO A OTRO HOGAR SECCIÓN D. TRABAJO VOLUNTARIO PARA ORGANIZACIÓNES O INSTITUCIONES SECCIÓN M. CUIDADO DE MIEMBROS DEL HOGAR CON DIFICULTADES FÍSICAS, MENTALES O ENFERMEDADES PERMANENTES O DE EDAD AVANZADA TOTALMENTE DEPENDIENTES SECCIÓN Q. OTRAS TAREAS NO REGISTRADAS ANTERIORMENTE CAPITULO 600. EMPLEO E INGRESO TOTAL		CUESTIONARIO ENUT.01							
CAPITULO 200. CARACTERÍSTICAS DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR CAPITULO 300. AYUDAS RECIBIDAS POR PERSONAS DE OTRO HOGAR CAPITULO 400. TAREAS DE APOYO AL HOGAR CUESTIONARIO ENUT. 02 CARATULA CAPITULO 500. TAREAS REALIZADAS PARA EL HOGAR SECCION A. NECESIDADES PERSONALES SECCION B. ACTIVIDADES EDUCATIVAS SECCION C. ACTIVIDADES EDUCATIVAS SECCION D. ASEO DE LA VIVIENDA SECCION F. REPARACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO EN LA VIVIENDA SECCION F. REPARACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO EN LA VIVIENDA SECCION G. CUIDADO DE MEMBROS DEL HOGAR QUE PRESENTARON ALGÚN SINTOMA, MALESTAR O ENFERMEDAD SECCION I. CUIDADO DE MEMBROS DEL HOGAR QUE PRESENTARON ALGÚN SINTOMA, MALESTAR O ENFERMEDAD SECCION I. GERENICIA Y ORGANIZACIÓN DEL HOGAR SECCION I. TIEMPO LIBRE SECCION I. TIEMPO LIBRE SECCION I. TIEMPO LIBRE SECCION I. TAREAS DE APOYO A OTRO HOGAR SECCION I. TARBAJO VOLUNTARIO PARA ORGANIZACIONES O INSTITUCIONES SECCION I. TARBAJO VOLUNTARIO PARA ORGANIZACIONES O INSTITUCIONES SECCION O. TARBAJO VOLUNTARIO PARA ORGANIZACIONES O INSTITUCIONES SECCION O. OTRAS TAREAS DE APOYO A OTRO HOGAR CON DIFICULTADES FÍSICAS, MENTALES O ENFERMERDADES PERMANENTES O DE EDAD AVANZADA TOTALMENTE DEPONDENTES SECCION O. OTRAS TAREAS NO REGISTRADAS ANTERIORMENTE CAPITULO 600. EMPLEO E INGRESO	CARÁTULA								
CAPITULO 300. AYUDAS RECIBIDAS POR PERSONAS DE OTRO HOGAR CAPITULO 400. TAREAS DE APOYO AL HOGAR CUESTIONARIO ENUT. 02 CARATULA CAPITULO 500. TAREAS REALIZADAS PARA EL HOGAR SECCIÓN A. NECESIDADES PERSONALES SECCIÓN B. ACTIVIDADES EDUCATIVAS SECCIÓN D. ASEO DE LA VIVIENDA SECCIÓN D. ASEO DE LA VIVIENDA SECCIÓN F. REPARACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO EN LA VIVIENDA SECCIÓN G. CUIDADO DE MEMBROS DEL HOGAR QUE PRESENTARON ALGÚN SINTOMA, MALESTAR O ENFERMEDAD SECCIÓN I. COMPRAS PARA EL HOGAR SECCIÓN I. COMPRAS PARA EL HOGAR SECCIÓN I. TIEMPO LIBRE SECCIÓN M. CUIDADO DE HUENTOS Y CRIANZA DE ANIMALES DEL HOGAR SECCIÓN M. CUIDADO DE HUENTOS Y CRIANZA DE ANIMALES DEL HOGAR SECCIÓN M. CUIDADO DE HUENTOS Y CRIANZA DE ANIMALES DEL HOGAR SECCIÓN M. TAREAS DE APOYO A OTRO HOGAR SECCIÓN D. TRABAJO VOLUNTARIO PARA ORGANIZACIONES O INSTITUCIONES SECCIÓN O. TRABAJO VOLUNTARIO PARA ORGANIZACIONES O INSTITUCIONES SECCIÓN O. TRABAJO VOLUNTARIO PARA ORGANIZACIONES O INSTITUCIONES SECCIÓN O. OTRAS TAREAS NO REGISTRADAS ANTERIORMENTE CAPITULO 600. EMPLEO E INGRESO TOTAL TOTAL DE PERSONAS DE 12 AÑOS Y MAS	CAPITULO 100. C	CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA Y DEL HOGAR							
CAPITULO 440. TAREAS DE APOYO AL HOGAR CUESTIONARIO ENUT. 02 CARATULA CAPITULO 500. TAREAS REALIZADAS PARA EL HOGAR SECCION A. NECESIDADES PERSONALES SECCION B. ACTIVIDADES EDUCATIVAS SECCION C. ACTIVIDADES CULIMARIAS SECCION C. ACTIVIDADES CULIMARIAS SECCION F. REPARACIÓN, CONFECCIÓN DE ROPA SECCION F. REPARACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO EN LA VIVIENDA SECCION G. CUIDADO DE BEBES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SECCION L. CUIDADO DE MEMBROS DEL HOGAR QUE PRESENTARON ALGÚN SINTOMA, MALESTAR O ENFERMEDAD SECCION J. COMPRAS PARA EL HOGAR SECCION J. GERENCIA Y ORGANIZACIÓN DEL HOGAR SECCION L. TIEMPO LIBRE SECCION L. TIEMPO LIBRE SECCION M. CUIDADO DE HUERTOS Y CRIANZA DE ANIMALES DEL HOGAR SECCION T. TAREAS DE APOYO A OTRO HOGAR SECCION D. TAREAS DE APOYO A OTRO HOGAR SECCION P. CUIDADO DE MEMBROS DEL HOGAR CON DIFICULTADES FISICAS, MENTALES O ENFERNEDADES PERMANENTES O DE EDAD AVANZADA TOTALMENTE DEPENDIENTES SECCION Q. OTRAS TAREAS NO REGISTRADAS ANTERIORMENTE CAPITULO 600. EMPLEO E INGRESO TOTAL	CAPITULO 200. C	CARACTERÍSTICAS DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR							
CUESTIONARIO ENUT. 02 CARATULA CAPITULO 500. TAREAS REALIZADAS PARA EL HOGAR SECCIÓN A. NECESIDADES PERSONALES SECCIÓN B. ACTIVIDADES EDUCATIVAS SECCIÓN C. ACTIVIDADES CULINARIAS SECCIÓN D. ASEO DE LA VIVIENDA SECCIÓN E. CUIDADO Y CONFECCIÓN DE ROPA SECCIÓN F. REPARACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO EN LA VIVIENDA SECCIÓN F. REPARACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO EN LA VIVIENDA SECCIÓN G. CUIDADO DE MEMBROS DEL HOGAR QUE PRESENTARON ALGÚN SÍNTOMA, MALESTAR O ENFERMEDAD SECCIÓN I. CUIDADO DE MEMBROS DEL HOGAR SECCIÓN I. GERENCIA Y ORGANIZACIÓN DEL HOGAR SECCIÓN K. FAMILIA Y SOCIABILIDAD SECCIÓN M. CUIDADO DE HUERTOS Y CRIANZA DE ANIMALES DEL HOGAR SECCIÓN M. CUIDADO DE HUERTOS Y CRIANZA DE ANIMALES DEL HOGAR SECCIÓN M. TAREAS DE APOYO A OTRO HOGAR SECCIÓN D. TRABAJO VOLUNTARIO PARA ORGANIZACIONES O INSTITUCIONES SECCIÓN Q. OTRAS TAREAS NO REGISTRADAS ANTERIORMENTES O DE EDAD AVANZADA TOTALMENTE DEPENDIENTES SECCIÓN Q. OTRAS TAREAS NO REGISTRADAS ANTERIORMENTE CAPITULO 600. EMPLEO E INGRESO TOTAL TOTAL DE PERSONAS DE 12 AÑOS Y MAS	CAPITULO 300. A	YUDAS RECIBIDAS POR PERSONAS DE OTRO HOGAR							
CARÁTULA CAPITULO 500. TAREAS REALIZADAS PARA EL HOGAR SECCIÓN A. NECESIDADES PERSONALES SECCIÓN B. ACTIVIDADES EDUCATIVAS SECCIÓN C. ACTIVIDADES CULINARIAS SECCIÓN C. ACTIVIDADES CULINARIAS SECCIÓN D. ASEO DE LA VIVIENDA SECCIÓN F. CUIDADO Y CONFECCIÓN DE ROPA SECCIÓN F. REPARACIÓN. CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO EN LA VIVIENDA SECCIÓN F. CUIDADO DE BEESS, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SECCIÓN H. CUIDADO DE MIEMBROS DEL HOGAR QUE PRESENTARON ALGÚN SÍNTOMA, MALESTAR O ENFERMEDAD SECCIÓN J. COMPRAS PARA EL HOGAR SECCIÓN J. COMPRAS PARA EL HOGAR SECCIÓN J. TIEMPO LIBRE SECCIÓN M. FAMILIA Y SOCIABILIDAD SECCIÓN M. CUIDADO DE HUERTOS Y CRIANZA DE ANIMALES DEL HOGAR SECCIÓN M. TAREAS DE APOYO A OTRO HOGAR SECCIÓN T. TRABAJO VOLUNTARIO PARA ORGANIZACIÓNES O INSTITUCIONES SECCIÓN D. TRABAJO VOLUNTARIO PARA ORGANIZACIONES O INSTITUCIONES SECCIÓN D. CUIDADO DE MIEMBROS DEL HOGAR CON DIFICULTADES FÍSICAS, MENTALES O E ONFERNEDADES PERMANENTES O DE EDAD AVANIZADA TOTALMENTE DEPENDIENTES SECCIÓN Q. OTRAS TAREAS NO REGISTRADAS ANTERIORMENTE CAPITULO 600. EMPLEO E INGRESO TOTAL TOTAL DE PERSONAS DE 12 AÑOS Y MAS	CAPITULO 400. T	AREAS DE APOYO AL HOGAR							
CAPITULO 500. TAREAS REALIZADAS PARA EL HOGAR SECCION A. NECESIDADES PERSONALES SECCION B. ACTIVIDADES EDUCATIVAS SECCION C. ACTIVIDADES CULINARIAS SECCION C. ACTIVIDADES CULINARIAS SECCION D. ASEO DE LA VIVIENDA SECCION E. CUIDADO Y CONFECCIÓN DE ROPA SECCION F. REPARACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO EN LA VIVIENDA SECCION G. CUIDADO DE BEBES, NIÑAS, NIÑAS Y ADOLESCENTES SECCION C. CUIDADO DE BEBES, NIÑAS, NIÑAS Y ADOLESCENTES SECCION I. CUIDADO DE MIEMBROS DEL HOGAR QUE PRESENTARON ALGÚN SÍNTOMA, MALESTAR O ENFERMEDAD SECCION I. COMPRAS PARA EL HOGAR SECCION J. GERENCIA Y ORGANIZACIÓN DEL HOGAR SECCION F. FAMILIA Y SOCIABILIDAD SECCION I. TIEMPO LIBRE SECCION M. CUIDADO DE HUERTOS Y CRIANZA DE ANIMALES DEL HOGAR SECCION I. TAREAS DE APOYO A OTRO HOGAR SECCION D. TRABAJO VOLUNTARIO PARA ORGANIZACIONES O INSTITUCIONES SECCION P. CUIDADO DE MIEMBROS DEL HOGAR CON DIFICULTADES FÍSICAS, MENTALES O ENFERMEDADES PERMANENTES O DE EDAD AVANZADA TOTALMENTE DEPENDIENTES SECCION Q. OTRAS TAREAS NO REGISTRADAS ANTERIORMENTE CAPITULO 600. EMPLEO E INGRESO TOTAL DE PERSONAS DE 12 AÑOS Y MAS		CUESTIONARIO ENUT. 02							
SECCIÓN A. NECESIDADES PERSONALES SECCIÓN B. ACTIVIDADES EDUCATIVAS SECCIÓN C. ACTIVIDADES CULINARIAS SECCIÓN C. ACTIVIDADES CULINARIAS SECCIÓN D. ASEO DE LA VIVIENDA SECCIÓN F. CUIDADO Y CONFECCIÓN DE ROPA SECCIÓN F. REPARACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO EN LA VIVIENDA SECCIÓN G. CUIDADO DE BEBES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SECCIÓN H. CUIDADO DE MIEMBROS DEL HOGAR QUE PRESENTARON ALGÚN SINTOMA, MALESTAR O ENFERMEDAD SECCIÓN I. COMPRAS PARA EL HOGAR SECCIÓN J. GERENCIA Y ORGANIZACIÓN DEL HOGAR SECCIÓN K. FAMILIA Y SOCIABILIDAD SECCIÓN M. CUIDADO DE HUERTOS Y CRIANZA DE ANIMALES DEL HOGAR SECCIÓN M. CUIDADO DE HUERTOS Y CRIANZA DE ANIMALES DEL HOGAR SECCIÓN M. TAREAS DE APOYO A OTRO HOGAR SECCIÓN D. TRABAJO VOLUNTARIO PARA ORGANIZACIONES O INSTITUCIONES SECCIÓN P. CUIDADO DE MIEMBROS DEL HOGAR CON DIFICULTADES FÍSICAS, MENTALES O ENFERMEDADES PERMANENTES O DE EDAD AVANZADA TOTALMENTE DEPENDIENTES SECCIÓN Q. OTRAS TAREAS NO REGISTRADAS ANTERIORMENTE TOTAL Nº DE VIVIENDAS PROGRAMADAS TOTAL DE PERSONAS DE 12 AÑOS Y MAS	CARÁTULA								
SECCIÓN B. ACTIVIDADES EDUCATIVAS SECCIÓN C. ACTIVIDADES CULINARIAS SECCIÓN D. ASEO DE LA VIVIENDA SECCIÓN E. CUIDADO Y CONFECCIÓN DE ROPA SECCIÓN F. REPARACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO EN LA VIVIENDA SECCIÓN G. CUIDADO DE BEBES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SECCIÓN H. CUIDADO DE MIEMBROS DEL HOGAR QUE PRESENTARON ALGÚN SINTOMA, MALESTAR O ENFERMEDAD SECCIÓN I. COMPRAS PARA EL HOGAR SECCIÓN J. GERENCIA Y ORGANIZACIÓN DEL HOGAR SECCIÓN J. TIEMPO LIBRE SECCIÓN M. TAIREAS DE APOYO A OTRO HOGAR SECCIÓN N. TAREAS DE APOYO A OTRO HOGAR SECCIÓN D. TRABAJO VOLUNTARIO PARA ORGANIZACIONES O INSTITUCIONES SECCIÓN P. CUIDADO DE MIEMBROS DEL HOGAR CON DIFICULTADES FÍSICAS, MENTALES O ENFERMEDADES PERMANENTES O DE EDAD AVANIZADA TOTALMENTE DEPENDIENTES SECCIÓN Q. OTRAS TAREAS NO REGISTRADAS ANTERIORMENTE CAPITULO 600. EMPLEO E INGRESO TOTAL DE PERSONAS DE 12 AÑOS Y MÁS	CAPITULO 500. T	AREAS REALIZADAS PARA EL HOGAR							
SECCIÓN C. ACTIVIDADES CULINARIAS SECCIÓN D. ASEO DE LA VIVIENDA SECCIÓN E. CUIDADO Y CONFECCIÓN DE ROPA SECCIÓN F. REPARACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO EN LA VIVIENDA SECCIÓN G. CUIDADO DE BEBES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SECCIÓN H. CUIDADO DE MIEMBROS DEL HOGAR QUE PRESENTARON ALGÚN SINTOMA, MALESTAR O ENFERMEDAD SECCIÓN I. COMPRAS PARA EL HOGAR SECCIÓN J. GERENCIA Y ORGANIZACIÓN DEL HOGAR SECCIÓN K. FAMILIA Y SOCIABILIDAD SECCIÓN M. CUIDADO DE HUERTOS Y CRIANZA DE ANIMALES DEL HOGAR SECCIÓN M. TAREAS DE APOYO A OTRO HOGAR SECCIÓN N. TAREAS DE APOYO A OTRO HOGAR SECCIÓN O. TRABAJO VOLUNTARIO PARA ORGANIZACIONES O INSTITUCIONES SECCIÓN P. CUIDADO DE MIEMBROS DEL HOGAR CON DIFICULTADES FÍSICAS, MENTALES O ENFERMEDADES PERMANENTES O DE EDAD AVANZADA TOTALMENTE DEPENDIENTES SECCIÓN Q. OTRAS TAREAS NO REGISTRADAS ANTERIORMENTE CAPITULO 600. EMPLEO E INGRESO TOTAL TOTAL DE PERSONAS DE 12 AÑOS Y MÁS	SECCIÓN A.	NECESIDADES PERSONALES							
SECCIÓN D. ASEO DE LA VIVIENDA SECCIÓN E. CUIDADO Y CONFECCIÓN DE ROPA SECCIÓN F. REPARACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO EN LA VIVIENDA SECCIÓN F. REPARACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO EN LA VIVIENDA SECCIÓN G. CUIDADO DE BEBES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SECCIÓN H. CUIDADO DE MIEMBROS DEL HOGAR QUE PRESENTARON ALGÚN SÍNTOMA, MALESTAR O ENFERMEDAD SECCIÓN L. COMPRAS PARA EL HOGAR SECCIÓN J. GERENCIA Y ORGANIZACIÓN DEL HOGAR SECCIÓN K. FAMILIA Y SOCIABILIDAD SECCIÓN M. CUIDADO DE HUERTOS Y CRIANZA DE ANIMALES DEL HOGAR SECCIÓN M. CUIDADO DE HUERTOS Y CRIANZA DE ANIMALES DEL HOGAR SECCIÓN N. TAREAS DE APOYO A OTRO HOGAR SECCIÓN O. TRABAJO VOLUNTARIO PARA ORGANIZACIONES O INSTITUCIONES SECCIÓN P. CUIDADO DE MIEMBROS DEL HOGAR CON DIFICULTADES FÍSICAS, MENTALES O ENFERMEDADES PERMANENTES O DE EDAD AVANZADA TOTALMENTE DEPENDIENTES SECCIÓN Q. OTRAS TAREAS NO REGISTRADAS ANTERIORMENTE CAPITULO 600. EMPLEO E INGRESO TOTAL TOTAL DE PERSONAS DE 12 AÑOS Y MÁS	SECCIÓN B.	ACTIVIDADES EDUCATIVAS							
SECCIÓN E. CUIDADO Y CONFECCIÓN DE ROPA SECCIÓN F. REPARACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO EN LA VIVIENDA SECCIÓN G. CUIDADO DE BEBES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SECCIÓN H. CUIDADO DE MIEMBROS DEL HOGAR QUE PRESENTARON ALGÚN SINTOMA, MALESTAR O ENFERMEDAD SECCIÓN I. COMPRAS PARA EL HOGAR SECCIÓN J. GERENCIA Y ORGANIZACIÓN DEL HOGAR SECCIÓN K. FAMILIA Y SOCIABILIDAD SECCIÓN M. CUIDADO DE HUERTOS Y CRIANZA DE ANIMALES DEL HOGAR SECCIÓN M. CUIDADO DE HUERTOS Y CRIANZA DE ANIMALES DEL HOGAR SECCIÓN N. TAREAS DE APOYO A OTRO HOGAR SECCIÓN D. TARBAJO VOLUNTARIO PARA ORGANIZACIONES O INSTITUCIONES SECCIÓN P. CUIDADO DE MIEMBROS DEL HOGAR CON DIFICULTADES FÍSICAS, MENTALES O ENFERMEDADES PERMANENTES O DE EDAD AVANZADA TOTALMENTE DEPENDIENTES SECCIÓN Q. OTRAS TAREAS NO REGISTRADAS ANTERIORMENTE CAPITULO 600. EMPLEO E INGRESO TOTAL TOTAL	SECCIÓN C.	ACTIVIDADES CULINARIAS							
SECCIÓN F. REPARACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO EN LA VIVIENDA SECCIÓN G. CUIDADO DE BEBES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SECCIÓN H. CUIDADO DE MIEMBROS DEL HOGAR QUE PRESENTARON ALGÚN SÍNTOMA, MALESTAR O ENFERMEDAD SECCIÓN I. COMPRAS PARA EL HOGAR SECCIÓN J. GERENCIA Y ORGANIZACIÓN DEL HOGAR SECCIÓN K. FAMILIA Y SOCIABILIDAD SECCIÓN M. CUIDADO DE HUERTOS Y CRIANZA DE ANIMALES DEL HOGAR SECCIÓN M. CUIDADO DE HUERTOS Y CRIANZA DE ANIMALES DEL HOGAR SECCIÓN N. TAREAS DE APOYO A OTRO HOGAR SECCIÓN P. CUIDADO DE MIEMBROS DEL HOGAR CON DIFICULTADES FÍSICAS, MENTALES O ENFERMEDADES PERMANENTES O DE EDAD AVANZADA TOTALMENTE DEPENDIENTES SECCIÓN Q. OTRAS TAREAS NO REGISTRADAS ANTERIORMENTE CAPITULO 600. EMPLEO E INGRESO TOTAL DE PERSONAS DE 12 AÑOS Y MÁS	SECCIÓN D.	ASEO DE LA VIVIENDA							
SECCIÓN G. CUIDADO DE BIEBES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SECCIÓN H. CUIDADO DE MIEMBROS DEL HOGAR QUE PRESENTARON ALGÚN SÍNTOMA, MALESTAR O ENFERMEDAD SECCIÓN I. COMPRAS PARA EL HOGAR SECCIÓN J. GERENCIA Y ORGANIZACIÓN DEL HOGAR SECCIÓN K. FAMILIA Y SOCIABILIDAD SECCIÓN M. TIEMPO LIBRE SECCIÓN M. CUIDADO DE HUERTOS Y CRIANZA DE ANIMALES DEL HOGAR SECCIÓN N. TAREAS DE APOYO A OTRO HOGAR SECCIÓN O. TRABAJO VOLUNTARIO PARA ORGANIZACIONES O INSTITUCIONES SECCIÓN P. CUIDADO DE MIEMBROS DEL HOGAR CON DIFICULTADES FÍSICAS, MENTALES O ENFERMEDADES PERMANENTES O DE EDAD AVANZADA TOTALMENTE DEPENDIENTES SECCIÓN Q. OTRAS TAREAS NO REGISTRADAS ANTERIORMENTE CAPITULO 600. EMPLEO E INGRESO TOTAL NO DE VIVIENDAS PROGRAMADAS TOTAL DE PERSONAS DE 12 AÑOS Y MÁS	SECCIÓN E.	CUIDADO Y CONFECCIÓN DE ROPA							
SECCIÓN H. CUIDADO DE MIEMBROS DEL HOGAR QUE PRESENTARON ÁLGÚN SÍNTOMA, MALESTAR O ENFERMEDAD SECCIÓN I. COMPRAS PARA EL HOGAR SECCIÓN J. GERENCIA Y ORGANIZACIÓN DEL HOGAR SECCIÓN K. FAMILIA Y SOCIABILIDAD SECCIÓN M. CUIDADO DE HUERTOS Y CRIANZA DE ANIMALES DEL HOGAR SECCIÓN M. CUIDADO DE HUERTOS Y CRIANZA DE ANIMALES DEL HOGAR SECCIÓN N. TAREAS DE APOYO A OTRO HOGAR SECCIÓN O. TRABAJO VOLUNTARIO PARA ORGANIZACIONES O INSTITUCIONES SECCIÓN P. CUIDADO DE MIEMBROS DEL HOGAR CON DIFICULTADES FÍSICAS, MENTALES O ENFERMEDADES PERMANENTES O DE EDAD AVANZADA TOTALMENTE DEPENDIENTES SECCIÓN Q. OTRAS TAREAS NO REGISTRADAS ANTERIORMENTE CAPITULO 600. EMPLEO E INGRESO TOTAL Nº DE VIVIENDAS PROGRAMADAS TOTAL DE PERSONAS DE 12 AÑOS Y MÁS	SECCIÓN F.	REPARACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO EN LA VIVIENDA							
SÉCCIÓN I. COMPRAS PARA EL HOGAR SECCIÓN J. GERENCIA Y ORGANIZACIÓN DEL HOGAR SECCIÓN K. FAMILIA Y SOCIABILIDAD SECCIÓN M. TIEMPO LIBRE SECCIÓN M. CUIDADO DE HUERTOS Y CRIANZA DE ANIMALES DEL HOGAR SECCIÓN N. TAREAS DE APOYO A OTRO HOGAR SECCIÓN O. TRABAJO VOLUNTARIO PARA ORGANIZACIONES O INSTITUCIONES SECCIÓN P. CUIDADO DE MIEMBROS DEL HOGAR CON DIFICULTADES FÍSICAS, MENTALES O ENFEMBADES PERMANENTES O DE EDAD AVANZADA TOTALMENTE DEPENDIENTES SECCIÓN Q. OTRAS TAREAS NO REGISTRADAS ANTERIORMENTE CAPITULO 600. EMPLEO E INGRESO TOTAL Nº DE VIVIENDAS PROGRAMADAS TOTAL DE PERSONAS DE 12 AÑOS Y MÁS	SECCIÓN G.	CUIDADO DE BEBES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES							
SECCIÓN J. GERENCIA Y ORGANIZACIÓN DEL HOGAR SECCIÓN K. FAMILIA Y SOCIABILIDAD SECCIÓN M. TIEMPO LIBRE SECCIÓN M. CUIDADO DE HUERTOS Y CRIANZA DE ANIMALES DEL HOGAR SECCIÓN N. TAREAS DE APOYO A OTRO HOGAR SECCIÓN O. TRABAJO VOLUNTARIO PARA ORGANIZACIONES O INSTITUCIONES SECCIÓN P. CUIDADO DE MIEMBROS DEL HOGAR CON DIFICULTADES FÍSICAS, MENTALES O ENFERMEDADES PERMANENTES O DE EDAD AVANZADA TOTALMENTE DEPENDIENTES SECCIÓN Q. OTRAS TAREAS NO REGISTRADAS ANTERIORMENTE CAPITULO 600. EMPLEO E INGRESO TOTAL Nº DE VIVIENDAS PROGRAMADAS TOTAL DE PERSONAS DE 12 AÑOS Y MÁS	SECCIÓN H.								
SECCIÓN K. FAMILIA Y SOCIABILIDAD SECCIÓN IL. TIEMPO LIBRE SECCIÓN M. CUIDADO DE HUERTOS Y CRIANZA DE ANIMALES DEL HOGAR SECCIÓN N. TAREAS DE APOYO A OTRO HOGAR SECCIÓN O. TRABAJO VOLUNTARIO PARA ORGANIZACIONES O INSTITUCIONES SECCIÓN P. CUIDADO DE MIEMBROS DEL HOGAR CON DIFICULTADES FÍSICAS, MENTALES O ENFERMEDADES PERMANENTES O DE EDAD AVANZADA TOTALMENTE DEPENDIENTES SECCIÓN Q. OTRAS TAREAS NO REGISTRADAS ANTERIORMENTE CAPITULO 600. EMPLEO E INGRESO TOTAL Nº DE VIVIENDAS PROGRAMADAS TOTAL DE PERSONAS DE 12 AÑOS Y MÁS	SECCIÓN I.	COMPRAS PARA EL HOGAR							
SECCIÓN IL. TIEMPO LIBRE SECCIÓN M. CUIDADO DE HUERTOS Y CRIANZA DE ANIMALES DEL HOGAR SECCIÓN N. TAREAS DE APOYO A OTRO HOGAR SECCIÓN O. TRABAJO VOLUNTARIO PARA ORGANIZACIONES O INSTITUCIONES SECCIÓN P. CUIDADO DE MIEMBROS DEL HOGAR CON DIFICULTADES FÍSICAS, MENTALES O ENFERMEDADES PERMANENTES O DE EDAD AVANZADA TOTALMENTE DEPENDIENTES SECCIÓN Q. OTRAS TAREAS NO REGISTRADAS ANTERIORMENTE CAPITULO 600. EMPLEO E INGRESO TOTAL Nº DE VIVIENDAS PROGRAMADAS TOTAL DE PERSONAS DE 12 AÑOS Y MÁS	SECCIÓN J.	GERENCIA Y ORGANIZACIÓN DEL HOGAR							
SECCIÓN M. CUIDADO DE HUERTOS Y CRIANZA DE ANIMALES DEL HOGAR SECCIÓN N. TAREAS DE APOYO A OTRO HOGAR SECCIÓN O. TRABAJO VOLUNTARIO PARA ORGANIZACIONES O INSTITUCIONES SECCIÓN P. CUIDADO DE MIEMBROS DEL HOGAR CON DIFICULTADES FÍSICAS, MENTALES O ENFERMEDADES PERMANENTES O DE EDAD AVANZADA TOTALMENTE DEPENDIENTES SECCIÓN Q. OTRAS TAREAS NO REGISTRADAS ANTERIORMENTE CAPITULO 600. EMPLEO E INGRESO TOTAL Nº DE VIVIENDAS PROGRAMADAS TOTAL DE PERSONAS DE 12 AÑOS Y MÁS	SECCIÓN K.	FAMILIA Y SOCIABILIDAD							
SECCIÓN N. TAREAS DE APOYO A OTRO HOGAR SECCIÓN O. TRABAJO VOLUNTARIO PARA ORGANIZACIONES O INSTITUCIONES SECCIÓN P. CUIDADO DE MIEMBROS DEL HOGAR CON DIFICULTADES FÍSICAS, MENTALES O ENFERMEDADES PERMANENTES O DE EDAD AVANZADA TOTALMENTE DEPENDIENTES SECCIÓN Q. OTRAS TAREAS NO REGISTRADAS ANTERIORMENTE CAPITULO 600. EMPLEO E INGRESO TOTAL Nº DE VIVIENDAS PROGRAMADAS TOTAL DE PERSONAS DE 12 AÑOS Y MÁS	SECCIÓN L.	TIEMPO LIBRE							
SECCIÓN O. TRABAJO VOLUNTARIO PARA ORGANIZACIONES O INSTITUCIONES SECCIÓN P. CUIDADO DE MIEMBROS DEL HOGAR CON DIFICULTADES FÍSICAS, MENTALES O ENFERMEDADES PERMANENTES O DE EDAD AVANZADA TOTALMENTE DEPENDIENTES SECCIÓN Q. OTRAS TAREAS NO REGISTRADAS ANTERIORMENTE CAPITULO 600. EMPLEO E INGRESO TOTAL Nº DE VIVIENDAS PROGRAMADAS TOTAL DE PERSONAS DE 12 AÑOS Y MÁS	SECCIÓN M.	CUIDADO DE HUERTOS Y CRIANZA DE ANIMALES DEL HOGAR			П				
SECCIÓN P. CUIDADO DE MIEMBROS DEL HOGAR CON DIFICULTADES FÍSICAS, MENTALES O ENFERMEDADES PERMANENTES O DE EDAD AVANZADA TOTALMENTE DEPENDIENTES SECCIÓN Q. OTRAS TAREAS NO REGISTRADAS ANTERIORMENTE CAPITULO 600. EMPLEO E INGRESO TOTAL Nº DE VIVIENDAS PROGRAMADAS TOTAL DE PERSONAS DE 12 AÑOS Y MÁS	SECCIÓN N.	TAREAS DE APOYO A OTRO HOGAR							
MENTALES O ENFERMEDADES PERMANENTES O DE EDAD AVANZADA TOTALMENTE DEPENDIENTES SECCIÓN Q. OTRAS TAREAS NO REGISTRADAS ANTERIORMENTE CAPITULO 600. EMPLEO E INGRESO TOTAL TOTAL TOTAL DE PERSONAS DE 12 AÑOS Y MÁS	SECCIÓN O.	TRABAJO VOLUNTARIO PARA ORGANIZACIONES O INSTITUCIONES							
CAPITULO 600. EMPLEO E INGRESO TOTAL TOTAL TOTAL DE PERSONAS DE 12 AÑOS Y MÁS	SECCIÓN P.	MENTALES O ENFERMEDADES PERMANENTES O DE EDAD AVANZADA							
TOTAL N° DE VIVIENDAS PROGRAMADAS TOTAL DE PERSONAS DE 12 AÑOS Y MÁS	SECCIÓN Q.	OTRAS TAREAS NO REGISTRADAS ANTERIORMENTE							
N° DE VIVIENDAS PROGRAMADAS TOTAL DE PERSONAS DE 12 AÑOS Y MÁS	CAPITULO 600. I	EMPLEO E INGRESO		9					
I Nº DE VIVIENDAS PROGRAMADAS I I		TOTAL							
MIEMBROS DEL NOGAR		TOTA				MÁS			
TOTAL DE CUESTIONARIOS ENUT.02 REVISADOS									
OBSERVACIONES:	OBSERVACIO	DNES:							

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA ENCUESTADORA	
HOWBILL I AI EELDOO DE LA ENGOLOTADORA	

CON	α	חח	MIG
COLVIN	OIL OR		14

							┙
				TIPO	DE ERROR		
	CUESTIONARIO / CAPITULO / SECCIÓN	OMI- SION	DILIGEN- CIA- MIENTO	FLWO	DESCRIPCION DE ERROF	TOTAL DE ERRORES	
	.(f)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	Д
	CUESTIONARIO ENUT.01						
CARÁTULA							┙
CAPITULO 100. C	ARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA Y DEL HOGAR						╝
CAPITULO 200. C	ARACTERÍSTICAS DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR						╛
CAPITULO 300. A	YUDAS RECIBIDAS POR PERSONAS DE OTRO HOGAR						╛
CAPITULO 400. T.	AREAS DE APOYO AL HOGAR	y					
	CUESTIONARIO ENUT. 02						
CARÁTULA							
CAPITULO 500. T.	AREAS REALIZADAS PARA EL HOGAR						
SECCIÓN A.	NECESIDADES PERSONALES						
SECCIÓN B.	ACTIVIDADES EDUCATIVAS		c				
SECCIÓN C.	ACTIVIDADES CULINARIAS						
SECCIÓN D.	ASEO DE LA VIVIENDA						
SECCIÓN E.	CUIDADO Y CONFECCIÓN DE ROPA		6				
SECCIÓN F.	REPARACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO EN LA VIVIENDA						٦
SECCIÓN G.	CUIDADO DE BEBES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES						٦
SECCIÓN H.	CUIDADO DE MIEMBROS DEL HOGAR QUE PRESENTARON ALGÚN SÍNTOMA, MALESTAR O ENFERMEDAD						
SECCIÓN I.	COMPRAS PARA EL HOGAR						
SECCIÓN J.	GERENCIA Y ORGANIZACIÓN DEL HOGAR	V ==					\Box
SECCIÓN K.	FAMILIA Y SOCIABILIDAD						
SECCIÓN L.	TIEMPO LIBRE						
SECCIÓN M.	CUIDADO DE HUERTOS Y CRIANZA DE ANIMALES DEL HOGAR						٦
SECCIÓN N.	TAREAS DE APOYO A OTRO HOGAR						٦
SECCIÓN O.	TRABAJO VOLUNTARIO PARA ORGANIZACIONES O INSTITUCIONES			П			٦
SECCIÓN P.	CUIDADO DE MIEMBROS DEL HOGAR CON DIFICULTADES FÍSICAS, MENTALES O ENFERMEDADES PERMANENTES O DE EDAD AVANZADA TOTALMENTE DEPENDIENTES						
SECCIÓN Q.	OTRAS TAREAS NO REGISTRADAS ANTERIORMENTE						\Box
CAPITULO 600. E	MPLEO E INGRESO						
	TOTAL						
	N° DE VIVIENDAS PROGRAMADAS	TOTAL DE PERSONAS DE 12 AÑOS Y MÁS MIEMBROS DEL HOGAR					
	TOTAL DE CUESTIONARIOS ENUT.02 REVISADOS						
OBSERVACIO	NES:						
							_

V . RESUMEN DE LOS ERRORES

1. SUPERVISIÓN PRESENCIAL

\$5		TIPO DE ERROR							
	CUESTIONARIO / CAPITULO / SECCIÓN	CON- CEPTO	DILIGEN- CIA- MIENTO	FORMULA- CIÓN DE LAS PRE- GUNTAS	SON- DEO	OMI- SION	DESCRIPCION DE ERRORES	TOTAL DE ERRORES	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	
	CUESTIONARIO ENUT.01		r			г			
CARÁTULA									
CAPITULO 100.	CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA Y DEL HOGAR								
CAPITULO 200.	CARACTERÍSTICAS DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR								
CAPITULO 300. A	AYUDAS RECIBIDAS POR PERSONAS DE OTRO HOGAR								
CAPITULO 400. 1	FAREAS DE APOYO AL HOGAR								
	CUESTIONARIO ENUT. 02								
CARÁTULA		4							
CAPITULO 500. 1	FAREAS REALIZADAS PARA EL HOGAR								
SECCIÓN A	NECESIDADES PERSONALES								
SECCIÓN B	ACTIVIDADES EDUCATIVAS								
SECCIÓN C	ACTIVIDADES CULINARIAS								
SECCIÓN D.	ASEO DE LA VIVIENDA								
SECCIÓN E	CUIDADO Y CONFECCIÓN DE ROPA								
SECCIÓN F.	REPARACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO EN LA VIVIENDA								
SECCIÓN G.	CUIDADO DE BEBES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES								
SECCIÓN H	CUIDADO DE MIEMBROS DEL HOGAR QUE PRESENTARON ALGÚN SÍNTOMA, MALESTAR O ENFERMEDAD								
SECCIÓN I.	COMPRAS PARA EL HOGAR								
SECCIÓN J.	GERENCIA Y ORGANIZACIÓN DEL HOGAR								
SECCIÓN K.	FAMILIA Y SOCIABILIDAD								
SECCIÓN L	TIEMPO LIBRE								
SECCIÓN M.	CUIDADO DE HUERTOS Y CRIANZA DE ANIMALES DEL HOGAR								
SECCIÓN N.	TAREAS DE APOYO A OTRO HOGAR								
SECCIÓN O.	TRABAJO VOLUNTARIO PARA ORGANIZACIONES O INSTITUCIONES								
SECCIÓN P.	CUIDADO DE MIEMBROS DEL HOGAR CON DIFICULTADES FÍSICAS, MENTALES O ENFERMEDADES PERMANENTES O DE EDAD AVANZADA TOTALMENTE DEPENDIENTES								
SECCIÓN Q.	OTRAS TAREAS NO REGISTRADAS ANTERIORMENTE								
CAPITULO 600.	EMPLEO E INGRESO								
	TOTAL								

2. SUPERVISIÓN EN GABINETE

				TIPO	DE ERROR	
	CUESTIONARIO / CAPITULO / SECCIÓN	OMI- SION	DILIGEN- CIA- MIENTO	FLUJO	DESCRIPCION DE ERRORES	TOTAL DE ERRORES
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
9	CUESTIONARIO ENUT.01					
CARÁTULA						
CAPITULO 100. C	ARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA Y DEL HOGAR					
CAPITULO 200. C	ARACTERÍSTICAS DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR	t.				
CAPITULO 300. A	YUDAS RECIBIDAS POR PERSONAS DE OTRO HOGAR					
CAPITULO 400. T	AREAS DE APOYO AL HOGAR					
	CUESTIONARIO ENUT. 02					
CARÁTULA						
CAPITULO 500. T	AREAS REALIZADAS PARA EL HOGAR					
SECCIÓN A	NECESIDADES PERSONALES					
SECCIÓN B	ACTIVIDADES EDUCATIVAS					
SECCIÓN C.	ACTIVIDADES CULINARIAS					
SECCIÓN D.	ASEO DE LA VIVIENDA					
SECCIÓN E	CUIDADO Y CONFECCIÓN DE ROPA			,		
SECCIÓN F.	REPARACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO EN LA VIVIENDA	(c		S		
SECCIÓN G.	CUIDADO DE BEBES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES					
SECCIÓN H.	CUIDADO DE MIEMBROS DEL HOGAR QUE PRESENTARON ALGÚN SÍNTOMA, MALESTAR O ENFERMEDAD					
SECCIÓN I.	COMPRAS PARA EL HOGAR			,		
SECCIÓN J.	GERENCIA Y ORGANIZACIÓN DEL HOGAR	(E				
SECCIÓN K.	FAMILIA Y SOCIABILIDAD					
SECCIÓN L	TIEMPO LIBRE					
SECCIÓN M.	CUIDADO DE HUERTOS Y CRIANZA DE ANIMALES DEL HOGAR					
SECCIÓN N.	TAREAS DE APOYO A OTRO HOGAR			0		
SECCIÓN O.	TRABAJO VOLUNTARIO PARA ORGANIZACIONES O INSTITUCIONES					
SECCIÓN P.	CUIDADO DE MIEMBROS DEL HOGAR CON DIFICULTADES FÍSICAS, MENTALES O ENFERMEDADES PERMANENTES O DE EDAD AVANZADA TOTALMENTE DEPENDIENTES					
SECCIÓN Q.	OTRAS TAREAS NO REGISTRADAS ANTERIORMENTE					
CAPITULO 600. E	EMPLEO E INGRESO					
	TOTAL					

VI . EVALUACIÓN DE LAS ENCUESTADORAS

Nombre y Apellido de la Encuestadora	info diariamen	le con rmar ite su plan corrido		itual en en oficina		iza la ta directa	Instruce	e las iones del nual	120000000000000000000000000000000000000	sondeo uado	cuestion de sal	sa su ario antes ir de la enda
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
(1)	(2)	(-	3)	(a	4)	(5)	(ŝ)	(7)
	,											
				5								
	0			6								

VII. EVALUACIÓN DE LAS SUPERVISORAS LOCALES

Nombre y Apellido de las Supervisoras Locales	diariamen			recultado:		Realiza minuciosa- mente los cuestionarios		Revisa el BPR e imparte instrucciones a su equipo		Absuelve las consultas de su equipo	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
(1)	(.	2)	(-	3)	(4	4)	(5)	(6	ô)	
			_								
				8					ii .		

VIII. REUNIÓN DE COORDINACIÓN O RETROALIMENTACIÓN CON LAS SUPERVISORAS LOCALES Y ENCUESTADORAS FECHA: HORA DE INICIO: TIEMPO TOTAL HORA DE TERMINO: **INSTRUCCIONES IMPARTIDAS:** IX . RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS